



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

DIRECCIÓN DE POSTGRADO, COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES,
Y FACULTAD DE ARQUITECTURA

MAESTRÍA EN URBANISMO CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y
GESTIÓN URBANA SOSTENIBLE

TRABAJO DE TITULACIÓN MODALIDAD ESTUDIO DE CASOS

TEMA:

ANÁLISIS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN RIBERAS DEL RÍO PORTOVIEJO –
CASO DE ESTUDIO CIUDADELA LA PAZ

AUTOR:

ARQ. DANIEL ALEJANDRO HIDALGO CUENCA

TUTORA:

ARQ. NEMAR ACACIA TORRES REYES

MANTA – ECUADOR

2021

DECLARACIÓN DE AUTORIA

Yo, DANIEL ALEJANDRO HIDALGO CUENCA con CC: 1310146699, doy constancia de ser el autor del Trabajo de Titulación con modalidad Estudio de casos con el tema

“ANALISIS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN RIBERAS DEL RIO PORTOVIEJO – CASO DE ESTUDIO CIUDADELA LA PAZ”, el cual fue dirigido por la tutora, Arq. NEMAR ACACIA TORRES REYES.

Dejo constancia de la originalidad del trabajo realizado tomando de referencia a autores que aportaron a la investigación, y a la recopilación de datos e información en fuentes bibliográficas, visitas de campos, entre otros.

En la ciudad de Manta, a los 8 días del mes de NOVIEMBRE de dos mil veinte y uno.

DANIEL ALEJANDRO HIDALGO CUENCA

C.C. 1310146699

Autor

APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de docente tutora de la Maestría en Urbanismo con Mención en Planificación Territorial y Gestión Urbana Sostenible de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, certifico:

Haber dirigido y revisado el trabajo de titulación, bajo la modalidad de Estudio de Casos, cuyo tema es “ANÁLISIS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN RIBERAS DEL RÍO PORTOVIEJO – CASO DE ESTUDIO CIUDADELA LA PAZ” el mismo que ha sido desarrollado de acuerdo a los lineamientos internos de la modalidad en mención y en apego al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Reformatorio y sustitutivo del Reglamento General de los Programas de Posgrado de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, por tal motivo APRUEBO, que el mencionado proyecto reúne los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser evaluado por los Lectores que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario. En la ciudad de Manta, a los 8 días del mes de NOVIEMBRE de dos mil veinte y uno.

NEMAR ACACIA TORRES REYES
C.C. 1306329234
Tutora

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

En calidad de lectores de la Maestría en Urbanismo con Mención en Planificación Territorial y Gestión Urbana Sostenible de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, certifico:

Haber revisado el trabajo de titulación, bajo la modalidad de Estudio de Casos, cuyo tema es “ANALISIS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN RIBERAS DEL RIO PORTOVIEJO – CASO DE ESTUDIO CIUDADELA LA PAZ” el mismo que ha sido desarrollado de acuerdo a los lineamientos internos de la modalidad en mención y en apego al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Reformatorio y sustitutivo del Reglamento General de los Programas de Posgrado de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, por tal motivo APRUEBO, que el mencionado proyecto reúne los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para proceder a la defensa correspondiente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario. En la ciudad de Manta, a los 8 días del mes de NOVIEMBRE de dos mil veinte y uno.

ALEJANDRO JAVIER MENDOZA
CHAVEZ
C.C. 1312421504
Lector

GABRIEL GREGORIO SALVATIERRA
TUMBACO
C.C. 1313253575
Lector

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, a Dios, porque es el ser supremo que me ha dado la paciencia y fortaleza para seguir adelante, para no desfallecer a pesar de las adversidades que se me fueron presentando en el camino.

Seguidamente a mi familia, papá, mamá, hermano, en especial a mi madre quien ha sido el pilar fundamental y quien ha sabido guiarme por el camino del bien, a quien dedico y hago como propios, mis logros obtenidos hasta la actualidad.

A mi compañera de vida, con la cual hemos procreado una princesa hermosa como lo es Sofía, nuestra hija, las cuales han sido sino las más sacrificadas, debido al tiempo que no les he podido brindar, por haberlo dedicado al desarrollo de esta prestigiosa maestría.

Y por último a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí que me acogió en el desarrollo de mi profesión y ahora con esta especialización, a cada uno de los catedráticos que formaron parte de este máster, incluida la Arq. Nemar Torres Reyes, quien me acompañó en la elaboración de la tesis.

DANIEL ALEJANDRO HIDALGO CUENCA

C.C. 1310146699

Autor

DEDICATORIA

Primeramente, a Dios por la Fortaleza que me dio en este largo camino. A mi familia en general, por acompañarme en este recorrido, sacrificando tiempo valioso que pudiéramos haber disfrutado juntos en actividades varias.

A la tutora Arq. Nemar Torres Reyes, por haber sido mi guía durante este trayecto de preparación profesional.

DANIEL ALEJANDRO HIDALGO CUENCA
C.C. 1310146699
Autor

Resumen

Los asentamientos espontáneos son la forma más importante de crecimiento urbano en América Latina, ya que las condiciones económicas a menudo son precarias y dificultan los servicios básicos en áreas inadecuadas.

Los asentamientos humanos informales fueron entendidos como una realidad a ser dominada por dinámicas multidimensionales de alta complejidad, por otro lado, desde el punto de vista de los pobladores, esta situación se presentó como una oportunidad en el territorio.

Las políticas urbanas deben prestar atención a los problemas asociados con los asentamientos informales, desde la remediación hasta la prevención. Sin embargo, la creciente presión social para dar una respuesta digna y eficaz, sumada a la necesidad de recursos económicos, reduce las acciones a proyectos paliativos, de alcance y visión de futuro limitados.

La presente investigación analiza experiencias de intervención urbana en América Latina y el Caribe, aportando con lineamientos y estrategias, que generen nuevas intervenciones en un proceso endógeno e iterativo, además de demostrar cómo hacer más eficientes los proyectos de mejoramiento integral de barrios.

Palabras clave: Segregación urbana, asentamientos informales, Derecho a la ciudad, Hábitat.

Abstract

Spontaneous settlements are the most important form of urban growth in Latin America, as economic conditions are often precarious and make basic services difficult in unsuitable areas.

Informal human settlements were understood as a reality to be dominated by highly complex multidimensional dynamics; on the other hand, from the point of view of the inhabitants, this situation was presented as an opportunity in the territory.

This research analyzes urban intervention experiences in Latin America and the Caribbean, providing guidelines and strategies that generate new interventions in an endogenous and iterative process, as well as demonstrating how to make comprehensive neighborhood improvement projects more efficient.

Keywords: Urban segregation, informal settlements, Right to the city, Habitat.

Índice

1.	Introducción	1
1.1	Planteamiento Del Problema.....	2
1.2	Objetivos	4
1.2.1	General	4
1.2.2	Específicos	4
1.3	Hipótesis.....	4
1.4	Justificación.....	5
1.4.1	Teórica.....	5
1.4.2	Metodológica.....	5
1.4.3	Práctica	5
2.	Capítulo I. Marco Teórico Referencial Y Legal	6
2.1	Marco Conceptual	6
2.1.1	Asentamientos informales	6
2.1.2	Segregación urbana	9
2.1.3	Calidad de vida.....	12
2.2	Marco Legal	14
2.2.1	Constitución de la República del Ecuador (2008).....	14
2.2.2	Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015)	17

2.2.3	Hábitat III: Nueva Agenda Urbana (2016).....	18
2.2.4	Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador (2020)	20
2.2.5	Plan Portoviejo 2035 (2021)	23
2.3	Marco Teórico	27
2.3.1	Desarrollo Endógeno.....	27
2.3.2	Derecho a la ciudad	31
2.4	Marco Referencial	34
2.4.1	Colombia: Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios SUR con Bogotá. 34	
2.4.2	Colombia: Ibagué – Las Delicias.	39
2.4.3	Brasil: Favela - Bairro.	44
3	Capítulo II. Diseño Metodológico	47
3.1	Contextualización del Cantón Portoviejo.....	47
3.1.1	Contexto geográfico	47
3.1.2	Contexto político.....	47
3.1.3	Contexto socio - cultural	49
3.1.4	El crecimiento de la ciudad	49
3.2	Río Portoviejo	51
3.2.1	Cuenca del Río Portoviejo.....	51
3.2.2	El Río y su paso por la ciudad.....	52

3.3	Ámbito del área de estudio.....	52
3.3.1	Contexto Geográfico	52
3.4	Métodos.....	54
3.5	Técnicas Y Herramientas	55
3.5.1	Revisión Bibliográfica.....	55
3.5.2	Observación.....	56
3.5.3	Entrevistas	57
3.6	Fuentes	57
3.7	Universo, población y muestra.....	57
4	Capítulo III. Resultados y Discusión.....	58
4.1	Resultados Referentes a Objetivos.....	58
4.1.1	Morfología.....	58
4.1.2	Conectividad.....	60
4.1.3	Usos de Suelo	61
4.1.4	Zonas de Riesgo	63
4.1.5	Edificaciones	65
4.1.6	Uso en Edificaciones.....	67
5	Conclusiones.....	87
6	Recomendaciones	89
7	Referencias Bibliográficas.....	92

8 Anexos.....	98
---------------	----

Índice de Tablas

Tabla 1	22
Tabla 2	25
Tabla 3	59
Tabla 4	63
Tabla 5	66
Tabla 6	68

Índice de Figuras

Figura 1	21
Figura 2	27
Figura 3	35
Figura 4	37
Figura 5	38
Figura 6	43
Figura 7	46
Figura 8	48
Figura 9	50
Figura 10	51
Figura 11	53

Figura 12	59
Figura 13	61
Figura 14	62
Figura 15	64
Figura 16	65
Figura 17	66
Figura 18	68
Figura 19	70
Figura 20	71
Figura 21	72
Figura 22	73
Figura 23	74
Figura 24	75
Figura 25	76
Figura 26	77
Figura 27	78
Figura 28	79
Figura 29	80
Figura 30	81
Figura 31	82
Figura 32	83
Figura 33	84
Figura 34	85

Figura 35	86
Figura 36	87

Introducción

Los asentamientos humanos espontáneos son la forma más importante de crecimiento urbano en la región latinoamericana, con condiciones económicas, a menudo precarias y en áreas inadecuadas que dificultan la prestación de servicios básicos.

El crecimiento de la población y la expansión de los asentamientos humanos en áreas inestables han aumentado la huella de los desastres naturales, principalmente en los países en desarrollo, señalan Hernández y Vieyra (2010). A esto se suma el déficit de vivienda, servicios básicos e infraestructura, que incrementa la exposición de los nuevos asentamientos a fenómenos externos. Según Cortés (2015), el proceso de conversión de suelo de uso natural o conservación a otros usos, como el residencial, se acelera en las zonas urbanas con expansión horizontal.

La expansión de los asentamientos informales en las ciudades genera una serie de problemas asociados: desde la oferta desigual de servicios y equipamientos públicos, la falta de control del crecimiento urbano y la ordenación territorial, hasta la segregación y exclusión social que genera focos de inseguridad urbana, economía informal y precaria. condiciones de salud y escolares. En los últimos 30 años ha habido un número significativo de experiencias de intervención en la mejora global del barrio en la región de América Latina y el Caribe (ALC), pero hasta la fecha no ha sido posible reducir el número absoluto de habitantes que viven en estos asentamientos.

La presente investigación fue desarrollada con la idea de ahondar en la problemática urbana, la precariedad y exclusión social en que viven los habitantes de los asentamientos informales, que para el caso de estudio, corresponde a la ciudadela La Paz, en la ciudad de Portoviejo. Se estudiará la situación actual del mismo, con la finalidad de obtener un diagnóstico,

y a partir de bibliografía científica, referencias de casos análogos exitosos desarrollados en la región, avanzar en el encuentro de estrategias y propuestas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

De tal manera, la presente investigación se encuentra estructurada de la siguiente manera:

Capítulo I: Marco conceptual, teórico, referencial y legal

Capítulo II: Diseño metodológico

Capítulo III: Resultados y discusión

Capítulo IV: Conclusiones y recomendaciones

1.1 Planteamiento Del Problema

La ciudadela La Paz, es un asentamiento antiguo de Portoviejo, que tiene alrededor de 60 a 70 años de creación, de acuerdo a versiones de los pobladores más antiguos del mismo. Está comprendido entre el margen derecho del Río Portoviejo y la Calle Córdova, y entre el Puente Velasco Ibarra (Calle Pedro Gual) y el puente El Salto (Av. América), en el centro urbano de la ciudad de Portoviejo, y ocupa aproximadamente 14.13 hectáreas, conformado por 389 predios.

De acuerdo a información conseguida a través de entrevistas personales a moradores del sector, de mayor edad, realizadas en la investigación de campo, manifiestan que sus padres y abuelos se fueron asentando en el sector, autoconstruyendo sus viviendas, las cuales eran precarias entre las décadas del 50 y 60, desarrollándose parte de éste, en las riberas del Río Portoviejo, por lo que de manera recurrente en épocas invernales existen problemas de inundaciones.

Sin embargo, gran parte de este asentamiento se encuentra fuera del riesgo alto por inundación, donde se evidencian familias de clase media y media-alta que a través de los años han ido ocupando la ciudadela y viviendo de forma permanente en la misma.

Por la falta de un ordenamiento estructural en el territorio de este asentamiento, la planificación se fue generando por partes y en lugares específicos. Existieron vacíos en el suelo, que no tardaron en ser ocupadas de manera ilegal e informal, creciendo espontáneamente sin atención por parte de las autoridades para enfrentar la situación a tiempo. Simultáneamente al crecimiento informal, la ciudad se desarrolla, provocando que estas comunidades fuesen quedando arrojadas en la estructura física actual, encontrándose comprimidos geográficamente y desarticulados de su entorno.

Es así que la poca corresponsabilidad, tanto de la ciudadanía como en la aplicabilidad de leyes y el poco control por parte de las entidades públicas, generan estos asentamientos informales, lo cual va acompañado de la mala calidad de vida en sus habitantes.

¿Qué estrategias permitirán incrementar la corresponsabilidad social de la población, para el cumplimiento de leyes y normas?

¿Por qué existe ocupación de zonas de riesgo por asentamientos informales en el margen del Río Portoviejo, en el sector de la ciudadela La Paz?

¿Qué lineamientos se podrán aplicar, para el hábitat y calidad de vida en el sector de estudio?

1.2 Objetivos

1.2.1 General

Diagnosticar integralmente la situación actual de la ciudadela La Paz, para proponer guías y normas que contribuyan a la mejora del hábitat de la población.

1.2.2 Específicos

- Analizar los aspectos socioeconómicos, ambientales, territoriales, políticos, culturales del asentamiento humano ubicado en la Ciudadela La Paz.
- Comparar propuestas similares de intervención en otras ciudades, relacionadas a asentamientos informales.
- Determinar la corresponsabilidad de la Población y del sector público, en la contribución de la mala calidad de vida de las personas en la Ciudadela La Paz.
- Proponer lineamientos y directrices, para el hábitat y calidad de vida en el asentamiento humano de estudio.

1.3 Hipótesis

- La implementación de estrategias permitirá, incrementar la corresponsabilidad social de la población para el cumplimiento de leyes y normas, que prohíben la ocupación de zonas inestables o de riesgos para los asentamientos humanos.
- La limitada accesibilidad a viviendas y la especulación de la tierra generan la proliferación de asentamientos humanos informales.
- La ejecución de lineamientos y directrices contribuirá en la búsqueda de la mejora del hábitat en la ciudadela la paz.

1.4 Justificación

1.4.1 Teórica

La presente investigación se realiza con el propósito de contribuir al conocimiento de los asentamientos informales, como respuesta a múltiples situaciones de carácter social, cultural, económico y político, entendidos como una realidad que atender dentro del desarrollo urbano de las ciudades.

1.4.2 Metodológica

La relación que debe existir entre la teoría, el método y la técnica, destaca el proceso investigativo, con el conocimiento que permite ampliar y establecer comparaciones y relaciones con los modelos operacionales que los individuos construyen en acciones prácticas dadas por la experiencia en el territorio. La propuesta metodológica, es establecer que el conocimiento de los ciudadanos que se desempeñan en el espacio urbano sea el objeto de conocimiento, con lo cual se crea un conjunto de descubrimientos que permiten entender los sistemas urbanos, para la comprensión y análisis de la teoría compleja que se quiere construir como aporte al urbanismo participativo.

Es así que se utilizará un enfoque mixto de investigación, entre lo cualitativo y cuantitativo, puesto que se trabajó bajo una metodología que combinaba análisis de datos, trabajo de campo, análisis bibliográfico, análisis de información estadística y entrevistas.

1.4.3 Práctica

Esta investigación genera un gran aporte para que en la posterioridad, con la debida cooperación institucional, puedan llevarse a cabo procesos e intervenciones necesarias, en busca de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, restableciendo sus derechos y vinculándolos al mundo de la legalidad, con el fin de que se sientan parte de la sociedad, frente a

la cual deben realizar su respectivo aporte, aludiendo a las responsabilidades que como individuos tienen en el territorio en cada una de sus dimensiones.

Capítulo I. Marco Teórico Referencial Y Legal

2.1 Marco Conceptual

2.1.1 Asentamientos informales

“El crecimiento masivo de las ciudades como resultado del proceso de industrialización de los años cincuenta originó que las familias más pobres y sin experiencia urbana se vean obligadas a alquilar, comprar u ocupar ilegalmente porciones de terreno sin habilitar donde se asentaron de manera precaria. Ello se debió a que las ciudades no estaban preparadas para crecer a la misma velocidad con que llegaban los nuevos habitantes de otras ciudades o del campo” (Ramírez y Riofrío, 2006). Los asentamientos informales y la inseguridad de la propiedad de la tierra son el resultado de un sistema único de planificación y gestión urbanas, que no ha proporcionado las condiciones legales y prácticas para que los sectores de bajos ingresos tengan acceso a la tierra y la vivienda (Almansi, 2009).

No existe un término estándar para este tipo de asentamientos, por lo que en la literatura del tema se usa ‘tugurios’, ‘barrios marginales’, ‘asentamientos precarios’, ‘barrios informales’, ‘barrio marginal’, ‘barrio bajo’, ‘suburbio’, ‘asentamientos espontáneos’ o nombres regionalizados como ‘favelas’ en Brasil, ‘villas miseria’ en Argentina, ‘Chabolas’ en España, ‘cinturones miseria’ en México, ‘Rancho’ en Venezuela o ‘Cantegril’ en Uruguay, por mencionar algunos, lo que usualmente en inglés se traducen como ‘slums’ o ‘shanty towns’. En el presente trabajo, se utilizará el término asentamientos informales.

A modo de contar con una definición estándar de qué es un asentamiento informal en 2001 las Naciones Unidas propusieron un criterio muy general, que define ‘hogar de asentamiento precario’ como un grupo de personas que vive bajo el mismo techo en una zona urbana que carece de una o más de las siguientes condiciones (ONU-Hábitat, 2012):

1. Una vivienda durable de naturaleza permanente que proteja contra condiciones climáticas adversas.
2. Un espacio vital suficiente, lo que significa que no más de tres personas compartan una habitación.
3. Acceso fácil a agua potable en cantidad suficiente y a un precio razonable.
4. Acceso a saneamiento adecuado: letrina privada o pública compartida con una cantidad razonable de personas.
5. Tenencia segura para evitar los desalojos forzados.

La CEPAL-CNUAH (1987), además propuso previamente una definición de asentamiento precario urbano como “conjunto de edificaciones preferentemente destinadas a la vivienda, construidas por sus ocupantes con técnicas y métodos no convencionales, en terrenos generalmente ocupados ilegalmente, que presentan condiciones ambientales deficientes, que carecen de servicios de infraestructura y de equipamiento comunitario y en que reside un subconjunto de población urbana que vive en condiciones de pobreza, con un alto grado de precariedad y de insatisfacción en cuanto a niveles de vida y necesidades básicas”.

Además, agrupa a los asentamientos a través de los siguientes rasgos característicos: “su localización en el espacio urbano”, al ubicarse en terrenos no aptos para el uso residencial; “su organización social y cultural”, al asegurar, que en general, en los asentamientos hay una tendencia a la cohesión y solidaridad, y por la existencia de estructuras jerárquicas y funcionales

definidas que atienden los objetivos marcados por la comunidad sobre sus necesidades; “su equipamiento progresivo”, al realizarse de acuerdo a planes usualmente elaborados por la asociación de pobladores considerando criterios de prioridad y se ejecutan progresivamente en función de los recursos disponibles; “la ocupación de hecho de la tierra”, que debido a su situación socio-económica es una de las pocas opciones de acceso a suelo, aunque existen otras, como por ejemplo cuando aparecen los “loteos piratas”, o incluso la “infiltración progresiva”, en la que la población invade paulatinamente a medida que se prueba la ausencia de reacción por parte del Estado; y “el uso de la autoconstrucción y de técnicas y materiales de construcción no convencionales”, al usar mano de obra local no calificada y procesos constructivos graduales y acumulativos, de acuerdo al ahorro familiar.

Nora Clichevsky (2000) distingue dos tipos de informalidad. La primera, desde el punto de vista 'dominial', como ocupación de suelo público o privado, ya sea organizado y con asesoramiento, con parcela regular o sin organización, en una ocupación espontánea que crece con la llegada de nuevas familias. Y, en segundo lugar, desde el punto de vista de la ‘urbanización’, donde el suelo se ocupa sin condiciones mínimas urbano-ambientales para ser utilizado como residencial.

A pesar de las debilidades y dificultades que enfrentan los asentamientos informales, también son el lugar donde viven millones de familias, interactuando, ayudándose, conviviendo y relacionándose, además, donde se generan nuevas oportunidades económicas, culturales, deportivas y recreativas, se convierten así en espacios destacados de la ciudad y con mucho potencial que no debe ser ignorado, reducido o descartado.

Tal y como menciona Joan McDonald (2006), “Los tugurios en que habitan cerca de mil millones de personas en las ciudades del mundo en desarrollo son considerados por los

Gobiernos como ‘un problema’. Para los propios habitantes y algunos sectores que los apoyan son la única solución posible para acceder a la tierra y a la vivienda.”. Pero la autora también se muestra optimista ante las diversas experiencias y logros de los últimos años y señala que cada vez más intervenciones en asentamientos humanos “apuestan por un desarrollo en que los pobres no se ven como objeto de las políticas instrumentadas para favorecerlos, sino como sujetos activos cuyas necesidades, expectativas y potencialidades deben formar parte de los programas”.

2.1.2 Segregación urbana

Lefebvre (1974), aborda la producción social del espacio en las sociedades capitalistas como un hecho inherentemente político. “Le interesa demostrar que dicha forma de organización espacial es ante todo parte de la elaboración social en tres condicionantes: Primero, la transformación del espacio como mercancía regida por las leyes de valorización del capital. Segundo, por el acceso socialmente diferenciado al espacio urbano entre clases sociales en detrimento de condiciones de vida por clase asalariada. Tercero, por la apropiación subjetiva del espacio, y la construcción de relaciones socialmente significativas, y culturalmente simbólicas en diferentes espacios urbanos”

La escuela francesa de sociología urbana popularizó el concepto de segregación urbana en la década de 1970. En América Latina se originó en la década de 1980 con un interés en comprender los métodos de reestructuración y el fenómeno de la expansión de la pobreza urbana. Sin embargo, el concepto describe la realidad social a través de la cual intenta ilustrar la organización morfológica de la ciudad. (Mora & Solano, 1993)

Castells, (1999) define la segregación urbana como “la tendencia a la organización del espacio en zonas de fuerte homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre ellas,

entendiéndose esta disparidad no sólo en términos de diferencia, sino de jerarquía”. En este sentido, la estratificación social también origina una estratificación espacial que resulta en áreas urbanas segregadas ocupadas por grupos sociales similares que viven en entornos morfológicos semejantes.

Otro autor, como Francisco Sabatini (2003), define la segregación urbana como:

Aspectos diferenciables que tienen distintas implicaciones, tanto en términos de sus impactos sociales y urbanos como en lo relativo a la política pública. Se hace una distinción entre tres dimensiones en términos de segregación:

- El grado de concentración espacial de los grupos sociales.
- La homogeneidad social que presentan las distintas áreas internas de las ciudades.
- El prestigio (o desprestigio) social de las distintas áreas o barrios de cada ciudad.

De igual manera, Guzmán, et (2013) definen la segregación urbana como las desigualdades sociales que se dan por causa del capitalismo, provocando marginalidad, pobreza, fragmentación e informalidad, dentro del territorio, “y concentración de problemas en áreas acotadas, sectores de riesgo dentro de la ciudad caracterizados por ser barrios que presentan fuertes carencias socioeconómicas, ambientales y de infraestructura, normalmente ubicados hacia la periferia o suburbios.”

“Una ciudad es considerada como segregada cuando gente de las mismas características muestran una tendencia a vivir de manera próxima en el espacio, formando áreas casi homogéneas, y a vivir de manera separada de otros grupos” (Pereyra, 2006).

La segregación urbana es un gran desafío en la planificación urbana actual, y sus efectos son objeto de estudios e inquietudes recientes en diferentes continentes (Sabatini, 2003). Al

mismo tiempo, es uno de los temas más difíciles de abordar para los urbanistas, porque por grandes que sean las dimensiones espaciales, obliga a visitar el complejo e inhóspito mundo de la teoría social, que no siempre está preparado para dar respuestas a las preguntas clave del planificador.

Se puede empezar proponiendo que la mejor forma de analizar los problemas de segregación es abordar el problema desde la perspectiva de la desigualdad social. Por lo general, el problema de la segregación es motivo de preocupación porque lo vemos como un reflejo o una causa de la desigualdad social.

A partir de Marx, se analizó la desigualdad en las sociedades modernas a través del concepto de clases sociales, entendiendo estas como grupos sociales con posiciones diferentes y desiguales en la estructura productiva de la sociedad, los propietarios del capital o de la tierra, los trabajadores, etc.

Esta clasificación, sin embargo, tiene una utilidad limitada a la hora de analizar cómo estos diferentes grupos ocupan el territorio urbano y configuran patrones de segregación social en el territorio. La tentación es siempre suponer, de manera bastante simplista, que estas diferentes clases están segregadas voluntariamente, en el caso de las clases dominantes, o forzosamente, en el caso de las clases dominadas, de modo que la ciudad resultante sea una reproducción "funcional" del sistema económico.

Harvey (1985), por ejemplo, sostiene que las diferentes culturas de vecindario así creadas reproducen las ideologías y patrones de vida de las diferentes clases, lo que sustenta el sistema en el nivel de la vida cotidiana: los trabajadores se reproducen como trabajadores, los empresarios como empresarios, etc. Este tipo de razonamiento ignora, por ejemplo, que la

segregación residencial no es la única, ni siquiera necesariamente la mejor forma de garantizar la reproducción de ideologías sociales.

De acuerdo a mi criterio, concuerdo con lo que indican Guzmán, et (2013), debido a que la segregación urbana corresponde a desigualdades sociales, causado por el capitalismo, que se correlaciona por la falta de planificación territorial acompañada de otros factores, corrupción, especulación de suelo, entre otros, que ocasionan situaciones o aspectos como marginalidad, pobreza, fragmentación e informalidad en las ciudades.

2.1.3 *Calidad de vida*

La calidad de vida, como categoría analítica, comenzó a difundirse en Occidente (especialmente en Europa) a partir de la década de 1970, como un medio para contrarrestar los análisis exclusivamente económicos de nivel de vida, cuestionando también el modelo de desarrollo económico y la sociedad de consumo. En esos años, el encuentro de la llamada crisis de la civilización (pérdida de valores) con la crisis económica y ambiental propició el surgimiento de movimientos sociales en todo el mundo, que luchan con diferentes objetivos y temas (ambientales, feministas, étnicas, etc.), por la reivindicación de una mejor calidad de vida y no solo apuntan a un cierto nivel material de sustento, pero también a un mayor desarrollo del potencial social humano (Palomino & López, 1999).

A partir de “Hábitat: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos” realizada en Vancouver (1976), que toma la calidad de vida como tema central, este término es introducido en América Latina. Las recomendaciones incluyen como determinantes para la calidad de vida de los asentamientos humanos: las políticas de población, medio ambiente, planeamiento físico; techo, infraestructura y servicios urbanos; las formas de administración de las políticas e instrumentos de asentamientos; la coordinación

interinstitucional y la participación de todos los interesados (Barbosa, 1982). De esta forma, la relación entre hábitat y calidad de vida, adquiere relevancia en la definición de políticas sociales.

En este escenario, la concepción de calidad de vida es tomada por los organismos de financiamiento de crédito, como el Banco Interamericano de Desarrollo –BID– y el Banco Mundial, para fijar las misiones y objetivos de los programas de alivio a la pobreza desarrollados en los países latinoamericanos. A nivel sectorial de las políticas sociales, en particular el de hábitat, se impulsan programas para mitigar el crecimiento de la pobreza, la inseguridad y la violencia urbana. Desde la década de los noventa, el hábitat urbano informal se ha convertido en una línea prioritaria de intervención y financiación (Marengo & Elorza, 2009).

El crecimiento sostenido del proceso de urbanización, el aumento de los asentamientos informales, el aumento del déficit habitacional y el acceso precario a los servicios públicos tienen como contrapartida un tipo de operatoria habitacional, que se basa en medidas urbanísticas y de ordenamiento territorial que se transforma en una "nueva generación" de políticas habitacionales (Fernández, 2003). Esta operatoria, se convierte en distintos programas en la región: Favela Bairro en Brasil, Desmarginalización de la Alcaldía de Bogotá, Programa de Mejoramiento Barrial en Argentina, entre otros, que buscan promover una mejor calidad de vida para los habitantes de los asentamientos informales a través de la ejecución de obras públicas, rehabilitación y regularización de vivienda.

El concepto de calidad de vida comienza a difundirse como una alternativa a la "sociedad de la abundancia" y actualmente es el objetivo y medida del desarrollo, y se relaciona no solo con el bienestar material individual, sino, como sugiere Sen (1999), directamente relacionado con la capacidad de las personas para conseguir funcionamientos valiosos para su vida.

Desde esta perspectiva se realiza una crítica a los análisis economicistas que, mediante distintas metodologías (Línea de Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas), evalúan los niveles de vida en función de una serie de bienes y servicios (por ejemplo, alimentos, vivienda, vestimenta, etc.) considerados básicos e indispensables para la reproducción cotidiana de un individuo o grupo familiar (Cardoso & Falletto, 1996). No obstante, Sen (1999), expone, que aquellos productos no son más que medios para obtener objetivos reales, dice que el grado de vida (y de pobreza) de las personas, no se constituye por los bienes o el dinero que tienen, sino por la vida que tienen la posibilidad de llevar.

Palomino & López (1999) conceptualizan la calidad de vida como la satisfacción de las necesidades humanas: objetivas y subjetivas, particulares y sociales, en función del medio ambiente y la cultura donde se vive. Se habla de examinar la satisfacción no solo destinada al ingreso de objetos materiales para cubrir las necesidades, sino además a la colaboración social del individuo en la construcción de sus propias condiciones de vida, lo cual involucra la potencialidad de la acción social en la averiguación persistente de su cobertura y de otras similares y afines. Cabe resaltar que en dicho proceso de reproducción social y satisfacción de necesidades no se puede implantar una jerarquía de éstas, en la que se privilegien unas sobre otras, ya que componen un procedimiento de elementos interdependientes e interrelacionados.

2.2 Marco Legal

2.2.1 Constitución de la República del Ecuador (2008)

Como máxima norma en el ordenamiento jurídico tenemos a la Constitución de la República del Ecuador, la cual describe artículos que se vinculan estrechamente al tema de investigación que refieren a la garantía de un hábitat digno y saludable.

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

Art. 30.- Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Art. 375.- El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual:

4. Mejorará la vivienda precaria, dotará de albergues, espacios públicos y áreas verdes, y promoverá el alquiler en régimen especial.

5. Desarrollará planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social, a través de la banca pública y de las instituciones de finanzas populares, con énfasis para las personas de escasos recursos económicos y las mujeres jefas de hogar. (...)

8. Garantizará y protegerá el acceso público a las playas de mar y riberas de ríos, lagos y lagunas, y la existencia de vías perpendiculares de acceso.

Art. 376.- Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de acuerdo con la ley. Se prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el cambio de uso, de rústico a urbano o de público a privado.

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad (...)

Art. 391.- El Estado generará y aplicará políticas demográficas que contribuyan a un desarrollo territorial e intergeneracional equilibrado y garanticen la protección del ambiente y la seguridad de la población, en el marco del respeto a la autodeterminación de las personas y a la diversidad.

En cuanto a los deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, se expresan en la Constitución de la República del Ecuador e indica:

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: (...)

6. Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.

7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir. (...)

2.2.2 Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015)

En relación a los objetivos de Desarrollo Sostenible, que se relacionan con el presente tema de investigación, se alinearía al 11 que indica “Ciudades y comunidades sostenibles”, el cual se propone, en lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, a través de las siguientes metas:

1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
2. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
3. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
4. Reducir los riesgos por desastres naturales y antrópicos, además la protección de personas en situaciones vulnerables.

5. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
6. Dotar de una eficiente planificación del desarrollo nacional y regional vinculado a los aspectos económicos, sociales y ambientales dentro del territorio.
7. Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

El acelerado crecimiento de las urbes en el planeta tierra, el resultado del incremento poblacional y del crecimiento en la migración, han causado un aumento explosivo de las mega urbes, especialmente en el mundo desarrollado, y los barrios marginales se están convirtiendo en una particularidad más significativa de la vida urbana (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

2.2.3 Hábitat III: Nueva Agenda Urbana (2016)

La Nueva Agenda Urbana – Hábitat III (2016), planea mejorar las condiciones de los países haciéndolos más sostenibles, que toda la gente disfruten de la estabilidad de derechos y acceso a las ventajas y oportunidades que tienen las localidades, basados en “normas y principios para la planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las zonas urbanas en sus cinco pilares de aplicación principales: políticas urbanas nacionales, legislación y normativas

urbanas, planificación y diseño urbano, economía local y finanzas municipales e implementación local”

Así mismo, busca impulsar en las localidades la resiliencia y eficiencia como piezas de un sistema urbano abierto localizado en un entorno ecológico y territorial extenso. Reforzar un acuerdo social que se sustente en responsabilidad compartida entre el área público, privado y los habitantes, con gobernanza y posibilitar un sistema de financiamiento urbano.

También busca que las ciudades consigan responder ante los acontecimientos del tiempo de hoy, como la migración, incremento económico e inclusivo, medio ambiente y el acceso a vivienda, así como asegurar que nadie se quede atrás, es decir, la supresión de la pobreza, garantizando la igualdad de derechos y oportunidades.

En el tema 77 de la agenda, los estados que suscriben el documento indican que se comprometerán a promover el desarrollo de infraestructuras resilientes y eficientes en el uso de los recursos y reducirán los riesgos y los efectos de los desastres, a través de la rehabilitación y la mejora de los barrios marginales y los asentamientos informales, así como también, suscitar, en coordinación con las autoridades locales y los interesados, medidas para el fortalecimiento y la adaptación de todas las viviendas de riesgo, en particular en los barrios marginales y los asentamientos informales, con la finalidad de hacerlas resilientes a los desastres.

Uno de los mayores retos a que se enfrenta el mundo, es la erradicación de pobreza, el importante crecimiento de número de habitantes en barrios marginales y asentamientos informales, ha desarrollado un aumento urbano incontrolado o sin planificación, constituyendo así un “desafío de proporcionar servicios urbanos para todos” (Sandoval & Sarmiento, 2018), sea en países desarrollados o en desarrollo.

El cambio climático, sin duda, es otro de los retos latentes en el mundo, a causa del “consumo y producción, la pérdida de diversidad biológica, la presión sobre los ecosistemas, la contaminación, los desastres naturales y los causados por el ser humano” (Hábitat III, 2016), de la misma forma otra de las incidencias que está perjudicando, es el acrecentamiento de la desigualdad, haciendo más evidente esa brecha entre el más rico y el más pobre, dando como consecuencia, exclusión de ciertos sectores de la población.

2.2.4 Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador (2020)

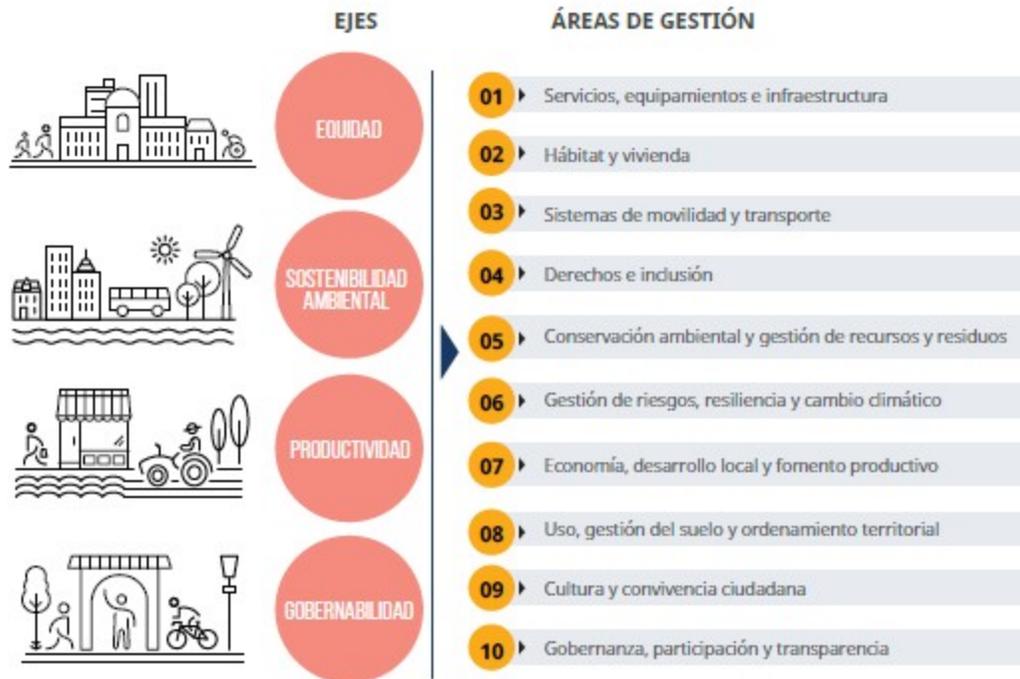
La Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador, establece lineamientos y acciones prioritarias para todos los actores y sectores basados en el principio de corresponsabilidad y con incidencia en las ciudades y asentamientos humanos. Esta herramienta es un hito fundamental en el proceso participativo de desarrollo de políticas públicas sobre el hábitat, basadas en los principios y derechos reconocidos en la Constitución del Ecuador. La implementación se convierte en una posibilidad para reforzar el papel de las localidades y asentamientos humanos como promotores de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.

Se describen cuatro ejes o grandes fines, que sirven para constituir los desafíos en la construcción de un hábitat de calidad y priorizar las áreas en las que se debe intervenir para lograrlo. Estos son Equidad, Sostenibilidad Ambiental, Productividad y gobernabilidad, cuyo objetivo general se enmarca en ciudades y asentamientos humanos más equitativos, ambientalmente sostenibles, productivos y con buena gobernanza.

Para lo cual se determinaron 10 áreas de gestión, que tienen relación a los 4 ejes descritos con anterioridad, para la consecución del objetivo general.

Figura 1

Ejes y área de gestión



Nota. La imagen representa los ejes y área de gestión. Tomado de la Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036 (2020)

Dentro del área de gestión 2, Hábitat y vivienda, se describe “La informalidad en la tenencia del suelo es uno de los principales problemas para generar un hábitat de calidad. En los asentamientos informales existe una baja calidad de los servicios públicos, por lo que los derechos de sus habitantes están difícilmente garantizados. Las dificultades de acceso a suelo y vivienda, los patrones culturales y las redes de tráfico de tierras hacen que este problema sea persistente y complejo. Por lo tanto, se debe apuntar hacia la formalización de este suelo con perspectivas de largo plazo, basada en los usos futuros de este, así como en la limitación de la expansión urbana”.

En relación con el área de gestión descrita se tiene como principal problema identificado la informalidad, precariedad e insuficientes mecanismos de acceso a la vivienda, generado por las algunas causas, entre las cuales se pueden mencionar:

- Déficit histórico cuantitativo y cualitativo de vivienda
- Alto costo de suelo urbanizable y escasez de suelo asequible con servicios
- Desregularización y especulación del mercado inmobiliario
- Inseguridad en la tenencia del suelo

Como respuesta a esta problemática, se establecen estrategias, con sus respectivas líneas de acción:

Tabla 1

Estrategias y líneas de acción – Área de Gestión 2: Hábitat y Vivienda.

Estrategias	Líneas de acción
<ul style="list-style-type: none"> · Garantizar asequibilidad, accesibilidad y seguridad en la tenencia de vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> · Incorporar programas para prevenir, controlar y regular los asentamientos informales.
<ul style="list-style-type: none"> · Reconocer y acompañar técnicamente y dar soporte financiero a procesos de autogestión en producción habitacional. 	<ul style="list-style-type: none"> · Diseñar programas preventivos de asistencia técnica y financiera a procesos de producción social de vivienda en zonas seguras, para mitigar la formación de asentamientos informales, inseguros.

Nota. Tomado de la *Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036 (2020)*.

2.2.5 Plan Portoviejo 2035 (2021)

El Plan Portoviejo 2035 es el instrumento único de la planificación local, que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), con base en un modelo integral de planificación y gestión de última generación, que visiona la consolidación de territorios policéntricos que permitan el acceso organizado y sostenido de bienes y servicios públicos y privados de calidad en perspectiva del crecimiento integral y planificado de nuestro cantón.

Dentro del documento se describe la dimensión estratégica para el desarrollo de Portoviejo a escala humana, donde se ubica el programa asentamientos humanos y nuevas centralidades, que tiene como objetivo orientar el desarrollo de los asentamientos humanos, encaminando una ocupación del territorio fundamentada en sus particularidades y condicionantes sociales y ambientales, garantizando la protección y producción sostenible de los recursos naturales con la consolidación y empoderamiento de la ciudadanía como copartícipe de su propio desarrollo.

En este sentido, la formulación, regulación e implementación de las herramientas de planificación, intervención y financiación para el ordenamiento territorial, buscan además de ordenar el territorio, según el componente territorial, fortalecer el tejido social y el desarrollo integral de la población a partir de mejorar y fortalecer el espacio público, promover la responsable mixtura de usos y actividades económicas, reducir los factores de vulnerabilidad de los asentamientos humanos expuestos a amenazas de origen natural o antrópica, mejorar la cobertura y acceso a los servicios públicos, los equipamientos, la movilidad y el patrimonio construido.

Para el año 2035, se han desarrollado 4 estrategias complementarias, orientadas a dotar de infraestructura básica a las zonas urbanas y rurales del cantón Portoviejo, modernizando los servicios públicos que ofrece la ciudad, así como la introducción de nuevas alternativas de movilidad fundadas en modelo de ciudad a escala humana, con proyectos sistémicos para la mitigación de los riesgos que se muestran en los asentamientos humanos irregulares, garantizando un hábitat seguro, moderno y resiliente. Las 4 estrategias complementarias establecidas en el Plan Portoviejo 2035 son: Infraestructura, Movilidad, Regeneración y Revitalización Urbana y Medioambiental.

Estrategia complementaria Medioambiental

La estrategia complementaria medioambiental tiene como objetivo, crear un hábitat seguro en los asentamientos humanos que se encuentran, primordialmente, en zonas de riesgo por deslizamiento de laderas e inundación por desbordamiento de ríos. Estos asentamientos humanos, cuya progresión no planificada, amenaza los ecosistemas periurbanos de la ciudad, fueron delimitados en polígonos, los cuales se desarrollarán mediante planes urbanísticos complementarios de mejoramiento integral de río y colinas. Dentro de los planes de mejoramiento integral se identifican las amenazas y se superpone la vulnerabilidad de diversos factores como: asentamientos informales o intervenciones antropogénicas en suelo de protección y en efecto se identifica el nivel de riesgo para plantear las soluciones frente a posibles emergencias.

Planes Urbanísticos complementarios

Dentro del Plan de Uso y Gestión de Suelo se definieron, delimitaron y clasificaron planes urbanísticos complementarios los cuales van a ser desarrollados mediante planes

parciales, planes maestros sectoriales, u otros instrumentos de planeamiento urbanístico calificados como planes especiales que permitirán desarrollar de manera integral las particularidades del territorio. Los planes urbanísticos complementarios fueron clasificados en las siguientes 6 categorías, de los cuales para el caso de estudio corresponde el siguiente:

Mejoramiento integral Río: Estos planes parciales denominados polígonos de mejoramiento integral río están encaminados a reducir el riesgo por amenazas geodinámicas de inundación en el cantón Portoviejo. Los planes de mejoramiento integral en río, consisten en identificar e implementar las infraestructuras necesarias para mitigar el riesgo y brindar un hábitat seguro a los habitantes sumado a una estrategia de protección y recuperación de ecosistemas naturales. Se aplica a aquellas zonas caracterizadas por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para optimizar la infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos, espacios públicos y mitigar riesgos por inundaciones, en zonas producto del desarrollo informal con capacidad de integración urbana o procesos de redensificación en urbanizaciones formales que deban ser objeto de procesos de reordenamiento físico-espacial, regularización predial o urbanización.

Tabla 2

Planes Urbanísticos Complementarios.

Ubicación	Tipo	Nombre
Cabecera Cantonal	Mejoramiento Integral del Río	PMI – 12 de Marzo
		PMI – 5 de Junio y Av. El Periodista
		PMI – Av. Guayaquil 1
		PMI – Av. Guayaquil 2

PMI – Av. Guayaquil 3

PMI – El Milagro de Picoazá

PMI – La Paz

PMI – Reserva Papagayo

PMI – San Cristóbal de Picoazá

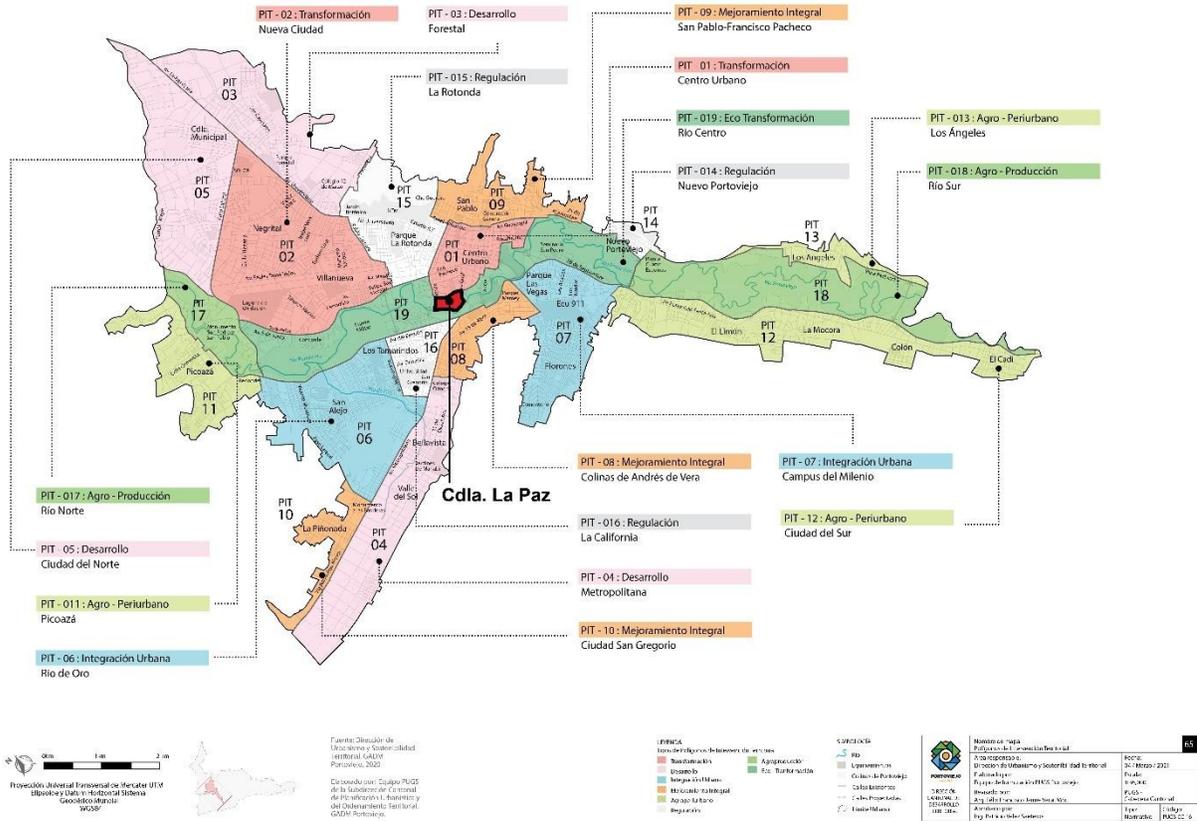
Nota. Tomado del Plan Portoviejo 2035 (2021).

Se delimitaron los Polígonos de Intervención Territorial, PIT, han sido definidos como una herramienta de planificación de escala intermedia de ciudad, permitiendo la aplicación de los principios rectores de equidad territorial y justicia social, el derecho a la ciudad y la justa distribución de cargas y beneficios, en áreas homogéneas urbanas o de expansión. Dentro de cada PIT, el PUGS delimita los polígonos donde se formularán planes urbanísticos complementarios con base en los tratamientos urbanísticos asignados.

El caso de estudio, de la ciudadela La Paz, corresponde al PIT 19 – Río Centro: Parque del corredor del Río Portoviejo forma parte de una propuesta de red integral de infraestructura verde para la recuperación del patrimonio natural conformada por 7 parques y tramos en la zona más importante de la ciudad. Estos parques del corredor del Río, además de mejorar el paisaje urbano, tienen el objetivo de convertirse en el nuevo hito turístico de la ciudad. Los parques del corredor del río Portoviejo forman parte de una estrategia de recuperación de uno de los patrimonios naturales más importantes de la ciudad cuya problemática actual es que la ciudad de Portoviejo se encuentra de espaldas al río debido a la poca accesibilidad al río y a los cerramientos posteriores de los predios ubicados próximos al río Portoviejo.

Figura 2

Tipos de polígonos de intervención territorial (PIT)



Nota. El mapa representa los polígonos de intervención territorial. Tomado de *Plan Portoviejo 2035 (2021)*

2.3 Marco Teórico

2.3.1 Desarrollo Endógeno

El desarrollo económico es un tema que vuelve a cobrar importancia a principios del siglo XXI. En algunos casos se pretende realizar una generalización del concepto de desarrollo; mientras que, en otros, se trata de proponer soluciones e intentar la sistematización de los procesos de desarrollo para generar nuevas teorías.

Uno de los temas que busca hacer una contribución significativa a la comprensión del desarrollo económico es el enfoque del desarrollo endógeno. Este enfoque que surgió en los años ochenta (Vásquez, 2007) considera que el desarrollo económico depende de los mecanismos de acumulación de capital; además, se argumenta que se trata de un proceso endógeno, contrario a la visión de que el desarrollo es el resultado de un efecto exógeno como resultado de incentivos para atraer capital y empresas extranjeras hacia las zonas periféricas con la finalidad de estimular el crecimiento económico.

La teoría del desarrollo endógeno reconoce que “los actores económicos, sociales e institucionales intervienen en los procesos de desarrollo que configuran en el entorno donde se desarrolla la actividad productiva y, entre estos, se forma un sistema de relaciones productivas, comerciales, tecnológicas, culturales e institucionales, cuya densidad y carácter innovador favorecerá los procesos de crecimiento y cambio estructural” (Vásquez, 2013)

Como resultado, el desarrollo endógeno es un concepto que admite explicar los términos de desarrollo, crecimiento y cambio estructural de una localidad desde una visión territorial, debido a que acepta la existencia de distintos caminos de crecimiento, de las economías en función del potencial de desarrollo. Además, se medita que hay “factores determinantes de los procesos de acumulación de capital, tales como la creación y difusión de las innovaciones en el sistema productivo, la organización flexible de la producción, la generación de economías de aglomeración y de diversidad en las ciudades, y el desarrollo de las instituciones” (Vásquez, 1999).

Por tanto, la teoría del desarrollo endógeno es el inicio para el análisis de los procesos de desarrollo y la generación de políticas locales que contribuyan de modo seguro y práctico a las

necesidades e inconvenientes del desarrollo de las localidades y las comunidades, con la activa participación de los actores locales.

En este contexto, en las dos últimas décadas, para estudiosos como Aghon et al (2001), Llorens et al (2002), entre otros, América Latina se ha transformado en una unidad de estudio, con la finalidad de analizar, identificar, plantear y corroborar, teorías, modelos, estrategias y acciones relacionados con el tema de desarrollo. Para ello, se han basado en exploraciones y análisis de experiencias locales sistematizadas por distintas organizaciones, en especial por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de desarrollo (BID).

Las diferentes experiencias de desarrollo más significativas y analizadas en el ámbito de las localidades y/o comunidades urbanas y rurales, permiten identificar elementos relacionados con el desarrollo local, la participación ciudadana, los agentes de desarrollo e instituciones, las iniciativas locales, las metodologías de participación y planificación en el ámbito local, las políticas de desarrollo local y los procesos territoriales de desarrollo, entre otros. Es así como se forja la teoría del desarrollo endógeno y la importancia de sus políticas, sustentando que algunas determinantes que permiten el desarrollo económico local no sólo provienen de factores exógenos, sino que también dependen de factores endógenos producidos en los territorios locales, partiendo de la iniciativa de los actores y/o agentes locales.

De acuerdo con el enfoque que sugiere el desarrollo endógeno, se entiende que las actividades tienen la posibilidad de ser de la mediación activa de los diferentes actores y agentes locales de un territorio, de esta forma, se conforman en impulsores de las iniciativas y del desarrollo de las políticas locales. Por esto, se necesita examinar sistemáticamente cómo y por qué se hacen los procesos de desarrollo local, se definen y ejecutan las políticas locales, emergen

las iniciativas y de qué forma coadyuvan las políticas locales en el desarrollo. Asimismo, tener en cuenta de qué forma las unidades de análisis de las vivencias de desarrollo de una sociedad, urbe, zona o territorio, permiten verificar que el desarrollo no únicamente es dependiente de componentes exógenos, sino además de componentes endógenos y, más que nada, de la actuación y colaboración de los diferentes actores locales que activen el grupo de potencialidades para la acumulación de capital. El fin es manifestar acciones, a inconvenientes como la pobreza, desigualdad, exclusión, desempleo y la optimización de la calidad de vida poblacional.

El desarrollo endógeno es una interpretación que examina una realidad compleja, como el desarrollo de territorios, zonas y metrópolis, que incluye diferentes visiones, que comparten una misma lógica teórica y un mismo enfoque de la política de desarrollo. Se habla de una aproximación territorial al desarrollo, que se refiere a los procesos de incremento y acumulación de capital de una urbe o un territorio, que tiene cultura e instituciones que le son propias y en las que se fundamentan las elecciones de ahorro e inversión.

El desarrollo de la ciudad, de un territorio o de un país, se apoya en un proceso de transformaciones y cambios endógenos, impulsados por la creatividad y la capacidad emprendedora que existe en el territorio y, por consiguiente, sustenta que los procesos de desarrollo no se pueden describir tan solo por medio de mecanismos externos al propio proceso de desarrollo. Los procesos de desarrollo acostumbran producirse de manera endógena; o sea, usando las habilidades de la región por medio de los mecanismos y fuerzas que caracterizan el proceso de acumulación de capital, y facilitan el avance económico y social.

2.3.2 *Derecho a la ciudad*

Henri Lefebvre

Este escritor, instituye la primera publicación del escrito “Derecho a la ciudad” como una crítica frontal a la Carta de Atenas realizada y sustentada por los conceptos y desarrollos técnicos desarrollados en el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM). Lefebvre se ve en la necesidad de recrear un criterio teórico que pudiese describir la falta de escenarios sociales que requiere el ciudadano urbano para poder hacer la vida urbana que no da el simple de tener localidades con enormes inmuebles y sitios para laborar.

. Por lo opuesto, aquel nuevo escenario debe corresponder a un espacio que oferta calidad de vida a los pobladores, tanto por las actuaciones físicas que se encontraban en la localidad como además en los escenarios que prestan probabilidad para que los habitantes adquieran derechos civiles, políticos, culturales, entre otros. Construyó su conjetura de trabajo sobre el derecho a la ciudad como la probabilidad y la función de los pobladores urbanos y primordialmente de la clase obrera, de generar y producir la ciudad.

Lefebvre, redactó un ensayo en el cual, con un hincapié filosófico y sociológico, propuso que el urbanismo moderno, realizado por el Estado y el capital, era un plan que, por medio de la producción y racionalización del espacio, comercializaba la vida urbana. El urbanismo moderno, según Lefebvre, había creado una imponente segregación espacial, el predominio del valor de cambio del espacio ahora mercantilizado, y la incapacidad de que los obreros tuvieran la posibilidad de participar en las medidas y decisiones sobre la ciudad, aprisionados en una vida urbana enajenada por el gasto, la desintegración de la cotidianidad y la exclusión espacial. En consecuencia, Lefebvre expresó el derecho a la ciudad como el retorno de la clase obrera a la ciudad, en calidad de productora del espacio y usufructuaria de su valor de uso.

Esta táctica de la revolución urbana socialista proyectaba que la lucha obrera correspondía estar acompañada de iniciativas de averiguación urbana (con iniciativas como las que planteaba el mismo Lefebvre) y trabajo político que posibilitarían a la clase obrera apropiarse de la ciudad, y de esta manera, habilitarse para incidir en las decisiones sobre la ciudad.

David Harvey

Desde lo postulado por Lefebvre, David Harvey estima que el derecho a la ciudad expresado por los movimientos anticapitalistas urbanos es la probabilidad de cambiar y recobrar la ciudad como bien común. Sin embargo, a diferencia de Lefebvre, postula la reivindicación de las “prácticas ciudadanas insurgentes” y no la lucha obrera, como el transporte que pueda realizar las utopías que tratan de hacer del territorio, un escenario de creación de alternativas espaciales, que limiten los efectos urbanos de la adjudicación capitalista del espacio.

Para reconocer la manera en que Harvey asume el derecho a la ciudad es necesario contemplar dos componentes de su modelo explicativo, a saber, la producción social del espacio y de la ciudad, por parte del capital, y las posibilidades políticas y sociales de ejercer el derecho a la ciudad, un derecho cada vez más negado para amplios sectores de la población.

Harvey es enfático en indicar que el derecho a la ciudad debe estipularse, no como un derecho a lo existente, sino como un derecho a rehacer y recrear la ciudad como un cuerpo político socialista, con la imagen totalmente distinta, que erradique la pobreza y la desigualdad social y que cure las heridas de la desastrosa degradación medioambiental.

La probabilidad de que el derecho a la ciudad sea factible, recae, para Harvey, en el desarrollo y la articulación de un grupo de “prácticas políticas insurgentes” en distintas escalas

espacio-temporales o “teatros de actividad insurgente” teórica y práctica. Estas prácticas integran distintas escalas, que van desde el espacio personal y comunitario hasta la colaboración en las instituciones públicas del Estado. Harvey anhela, que la experiencia política insurgente convierta a los sujetos sociales urbanos en “arquitectos insurgentes”, diseñadores de imaginaciones espaciales no capitalistas, en las que la coyuntura y diferenciación del espacio personal y del colectivo, así como las relaciones sociales entre habitantes y con las instituciones mediadoras de regulación social y los entornos ambientales no sean intervenidas por el capital, sino por el bien común.

El derecho a la ciudad ayuda a desnaturalizar los hechos urbanos que la enajenación capitalista tiende a mostrar como al borde de la experiencia social, mientras esconden su relación con las dinámicas del capital. Al plantear diversas miradas sobre la ciudad, los teóricos del derecho a la ciudad, aportan una razón de la ciudad como espacio social vivo y cambiante, lo cual alimenta las pretensiones colectivas de mejoramiento de la calidad de vida desde la acción política, así sea en diferentes escalas de colaboración o producción de la ciudad.

Finalmente, el derecho a la ciudad tiende un puente importante entre la producción de entendimiento social, y los conflictos y procesos urbanos, permitiendo que saber y realidad se modifiquen y complejicen de forma reflexiva. Esta ha sido justamente una de las conjeturas a las que aspiró Lefebvre: una vida urbana en común informada a la vez por un saber riguroso y crítico sobre la ciudad.

En concordancia con Lefebvre & Harvey, la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, Hábitat, O.N.U. (2001), lo define: “Como el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. Es un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos, que les

confiere legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación y un nivel de vida adecuado”.

2.4 Marco Referencial

Experiencias de mejoramiento integral de barrios

En este apartado destacan tres vivencias que permiten extraer lecciones aprendidas en la exploración de soluciones que han funcionado en alusión a la segregación de barrios marginales y asentamientos informales, en el contraste urbano existente en las ciudades, casos que buscan maneras de intervención para lograr solucionar las problemáticas. Considerando que son proyectos similares al tema que se está investigando y sirven como referentes al momento de plantear las estrategias de intervención dentro del área de estudio.

2.4.1 Colombia: Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios SUR con Bogotá.

Este plan se ubica en la periferia oriental de la ciudad de Bogotá, una región en la que se localizan los asentamientos de origen ilegal, pero que sin embargo, se piensan como un punto estratégico regional, debido a la interacción existente con los Llanos Orientales y la Costa Pacífica. En esta zona existen 1338 barrios informales. (Rubio, 2006)

El proyecto tuvo como actores de transformación a la cooperación alemana a través del Banco de Desarrollo Alemán, la Administración Distrital, Gobierno Local y ciudadanía, mismo que se desarrolló en tres etapas que son:

1998-2001	Programa de desmarginalización
2001-2004	Programa Mejoremos el barrio y la casa
2004-2008	Compromiso Social contra la pobreza y la exclusión

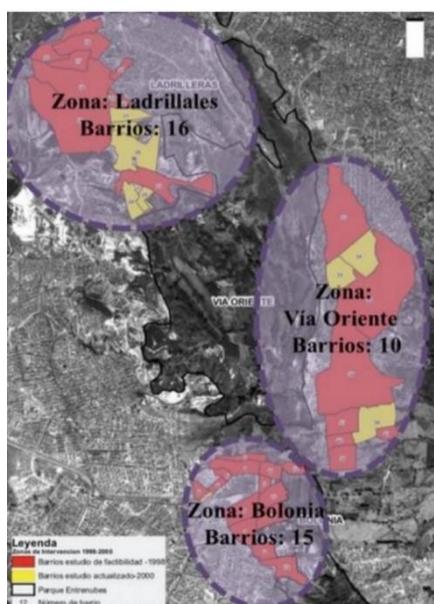
programa de mejoramiento integral de barrios

Dentro del plan piloto se eligieron 41 barrios que se hallan distribuidos en tres zonas, “la razón para escoger los barrios se debe a la gran importancia del tema ambiental.” (Romero, 2016) en la zona de estudio se localizan 700 hectáreas de áreas verdes que constituían un eje ambiental fundamental para la ciudad, siendo este un lugar estratégico en lo que se refiere a la conservación y preservación ambiental.

Los retos y desafíos que se tenían que confrontar, eran la fuerte presencia de barrios sin legalizar, la densificación demográfica, el bajo nivel socio económico de la población. Estos asentamientos tenían diversificación en cuanto calidad constructiva, el uso indebido de los recursos naturales, la situación de riesgo, conflicto social, déficit de equipamientos, carencias de infraestructuras básicas, baja cobertura en educación, salud y nutrición.

Figura 3

Localización de los barrios del proyecto SUR con Bogotá



Nota. El mapa representa los barrios del proyecto Sur en Bogotá. Tomado de *Romero (2016)*

La finalidad para el desarrollo de la participación era crear procesos “sostenibles de mejora de la calidad de vida, partiendo de las comunidades de zonas seleccionadas, a través de actividades coordinadas e integrales que posibiliten el desarrollo de las infraestructuras de servicios públicos, sociales y comunitarios y el fortalecimiento de la función de organización y autogestión de las comunidades y de los agentes públicos y privados de la localidad”. (Jiménez, 2006)

Este proyecto es un modelo de gestión de desarrollo integral que ha examinado varios conocimientos preestablecidos y que se ha edificado colectivamente entre las organizaciones participantes y la población local. En su participación han predeterminado procedimientos de evaluación y de ajuste de criterios, fines, tácticas, metodologías, procedimientos e instrumentos específicos. Se han predeterminado las líneas de mediación contando con los agentes institucionales y comunitarios, desde un estudio de los problemas y de las potencialidades, lo que permitió el establecimiento de aprobaciones y la definición de los compromisos y responsabilidades de todos los agentes implicados, tanto públicos como privados.

Las estrategias de intervención para mejorar barrios son:

- Mejora de los servicios públicos-sostenibilidad
- Dinamización al proceso de participación comunitaria.
- Fortalecimiento a la gestión pública y privada.
- Mejora de la accesibilidad y movilidad

Este programa comprendió tres componentes: obras, desarrollo social y fortalecimiento institucional, cada uno dividido a su vez, en diferentes líneas de acción.

Figura 4

Componentes y líneas de acción del Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios en el Sur con Bogotá



Nota. Tomado de Romero (2016)

El proyecto de mejoramiento integral de los barrios está basado en la sostenibilidad considerando los siguientes aspectos:

Financieros: directrices de gestión y control de los recursos internacionales y en el diseño y puesta en práctica del Fondo de Disposición.

Social y económico: igualdad de género, la inclusión social y la movilidad económica y social han propiciado procesos de autogobierno, liderazgos y asociaciones con grupos de mujeres, lo que ha derivado en una mayor capacidad de la comunidad para participar en los procesos de planificación a escala del municipio y del distrito.

Institucional: conseguido trascender los planes de desarrollo del distrito (Acuerdo Municipal 119 de 2004) y la sucesión de tres gobiernos municipales. Finalmente, el Plan de Ordenación Territorial del Distrito (POT)

Ambiental: La protección del área del Parque Entrenubes y el freno de los asentamientos ilegales es un objetivo prioritario de la Administración del distrito.

Cultural: Se han generado procesos de interiorización de valores, orientados a través del refuerzo de la identidad territorial y cultural, la formación artística y la coexistencia pacífica con altos niveles de autogestión y continuidad por sí mismos. Esto se refleja especialmente tras el desarrollo de proyectos con recursos del Fondo de Desarrollo Comunitario, en el que los jóvenes han tenido un papel protagonista (Jiménez, 2006)

Figura 5

Obras de accesibilidad Zona Ladrilleras



Nota. Tomado de Romero (2016)

Aportes del antecedente para la investigación.

Este proyecto que se realizó en los barrios SUR con Bogotá tiene relación con la ciudadela La paz, de la ciudad de Portoviejo, porque comparten problemáticas similares de ser barrios marginales con problemas económicos, falta de intervención urbana y tejidos sociales débiles, donde la necesidad del espacio urbano como método de regeneración no es ajena al entorno en el que se encuentra la situación actual, la cual exige que se realicen modificaciones a los espacios creando sitios habitables con identidad.

Uno de los principales obstáculos es la pobreza que se encuentra en estos espacios, lo que lleva a buscar estrategias sostenibles para lograr mejorar la calidad de vivienda y espacios para la inclusión social, por lo que se toma como referencia la forma en cómo se realizó la intervención de estos barrios que lograron alcanzar su objetivo, por medio de un urbanismo social y gobernabilidad, así mismo buscar soluciones a las problemáticas. Estas estrategias utilizadas sirven como guía y punto inicial para la intervención del caso de estudio.

2.4.2 Colombia: Ibagué – Las Delicias.

La ciudad de Ibagué como capital del departamento del Tolima, tiene una población aproximada de 495.246 habitantes distribuidos en las 13 comunas que la conforman. Es una ciudad intermedia que se encuentra delimitada por el cañón del río Combeima al sur, los imponentes cerros tutelares al norte y una extensa llanura agrícola hacia el oriente.

El barrio “Las Delicias” constituye un área periférica y aislada dentro de la ciudad de Ibagué, caracterizado por ser receptor de una población en condición de desplazamiento forzado por el conflicto armado y que se vive con mayor intensidad en las áreas rurales del país. Ubicado

en los cerros tutelares como parte de la Comuna Seis, cuenta aproximadamente con 2.750 habitantes, 550 viviendas y un tamaño de 11.50 Hectáreas.

El lugar presenta graves carencias en diversos órdenes socio-económicos además de mostrar una preocupante degradación del entorno urbano y ambiental. Un deterioro creciente producto de la contaminación del arroyo La Balsa que abastece el acueducto comunal, la construcción de viviendas en zonas de alto riesgo (deslizamiento, inundación, sismos, etc) y el creciente uso del precario espacio público para el consumo de estupefacientes y actividades delictivas.

Desde el reconocimiento de las problemáticas descritas, se propuso el Proyecto de Cooperación Universitaria entre la Universidad de Granada (España), el CICODE (Centro de iniciativas de cooperación al desarrollo de la UGR y FHACS) y la FHACS (Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales) de la Universidad de Ibagué (Colombia). Un proyecto por implementar que tiene como objetivos el lograr una inserción socio espacial del barrio, un control social del espacio a través de una cualificación barrial urbano-ambiental, una restitución del espacio público y un renovado protagonismo de su población en la gestión de su entorno. Todo ello a través de pequeñas intervenciones que no exijan grandes inversiones y que, en su inicio, puedan ser financiadas parcialmente por el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo y a las que Planeación Municipal les dará continuidad en el tiempo.

Teniendo como base el diagnóstico ya realizado para el Plan Participativo de la Comuna, se proponen una serie de actividades, resultado del análisis inicial de las problemáticas encontradas en el barrio. Éstas son estudiadas a través del desarrollo de un árbol de problemas. Un estudio de causas y efectos que no sólo permite analizar la realidad, sino que además establece las bases de una intervención operativa. A su vez, las actividades propuestas, lejos de

buscar ser simples realizaciones puntuales y aisladas, tienen como objetivo convertirse en procesos de mejoramiento. Una búsqueda enfocada a crear, a lo largo del tiempo y desde pequeñas intervenciones sobre el espacio público, procesos de mejoramiento en cadena en el barrio. Una meta que se pretende lograr con un proyecto de cooperación que promueve intervenciones como resultado de encuentros con la comunidad. Intervenciones que involucran el trabajo de la población y su voluntad para mejorar.

Para determinar nuevas problemáticas, verificar la vigencia de las ya estudiadas, y las relaciones existentes entre el barrio y sus habitantes, el Proyecto de Cooperación plantea, dentro de sus actividades, la realización de un **diagnóstico técnico-participativo**. Le sigue una necesaria campaña de reconocimiento del entorno urbano-ambiental dirigida a toda la comunidad y, como parte fundamental del proceso, se planean una serie de encuentros comunitarios e interuniversitarios mensuales con el objetivo de encontrar estrategias de intervención para una cualificación barrial participativa.

No se proponen grandes intervenciones de mejoramiento anticipadas, porque el objetivo principal del proyecto es conseguir que la comunidad sea capaz de construirlas desde su propia participación. Postura que no justifica una ausencia de coordinación, ya que todas las actividades se programan y se insertan en una matriz de planificación con los indicadores objetivamente verificables, las fuentes de verificación y las hipótesis de cada uno de los objetivos y actividades a realizar. Las pequeñas intervenciones se distribuyen sobre el territorio como una **acupuntura urbana**.

Más que lograr una gran transformación física sobre el espacio público, se pretende introducir costumbres, crear memoria urbana y construir esos espacios a través de la historia de

cada uno de sus habitantes. Sin embargo, ¿Cómo lograr una continuidad en las actuaciones y la participación de una comunidad que ha estado pasiva en la construcción de su propio entorno?

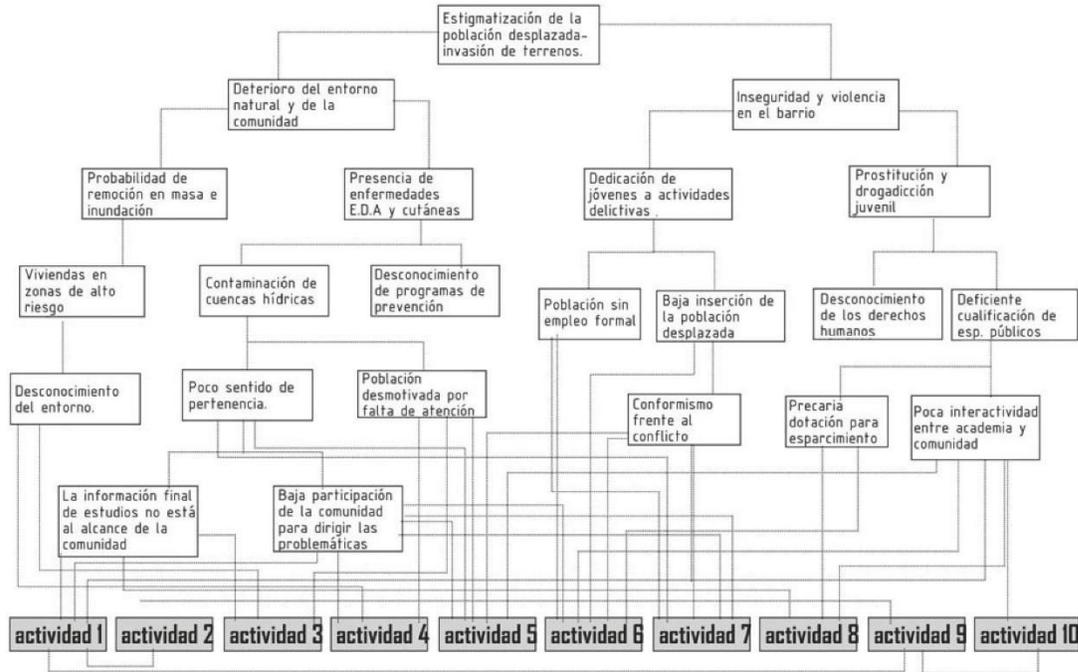
La solución estaría en el establecimiento de un organismo mediador permanente: **un Observatorio Urbano de Asentamientos Informales en la Universidad de Ibagué** como organismo de gestión, evaluación y apoyo institucional. Un observatorio de mejoramiento barrial, que desde sus inicios se enfrentará a la valoración del entorno, la participación e integración de la población en la construcción de su territorio y en la generación de un Plan de Mejoramiento Barrial Participativo que asegure la sostenibilidad del proyecto. Además de ser el centro generador de estrategias participativas de mejoramiento barrial, se plantea como un espacio para el encuentro multicultural que propicie, entre otras cosas, la convivencia de los estudiantes con la ciudad.

Es un proyecto comprometido con la disolución de las barreras urbanas que fragmentan el territorio y corrompen el tejido social. Pensado para entrelazar áreas urbanas contiguas pero aisladas a través de la restitución del espacio público como lugar de encuentro, apuesta por reconocer que la producción de la ciudad es propia de los colectivos, el gobierno y la sociedad (Magalhaes, 2007). Tan sólo desde la aceptación y del encuentro con el “otro”, se puede construir una ciudad más democrática, pacífica y sostenible.

Figura 6

Árbol de problemas y cronograma de actividades en el Barrio “Las Delicias”

ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL BARRIO LAS DELICIAS



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A REALIZAR

ACTIVIDADES	AÑO	2010	2010	2010	2011
	TRIMESTRE	2	3	4	1
1 Establecimiento del Observatorio de barrios precarios y dotarlo para su utilización		■			
2 Orientar la dirección y coordinación del observatorio urbano a través de una transferencia de conocimiento directa		■			
3 Desarrollar un diagnóstico técnico y participativo para el reconocimiento urbano-ambiental del barrio.			■		
4 Promocionar el proyecto de cualificación con una campaña de reconocimiento barrial dirigida a la comunidad			■		
5 Desarrollar encuentros comunitarios e interuniversitarios bimensuales que desde el observatorio generen propuestas de cualificación comunal		■	■	■	
6 Realizar las propuestas de intervención obtenidas de los encuentros comunitarios para el mejoramiento barrial.			■	■	
7 Mejorar la limpieza y dotar de papeleras tanto en el recorrido del arroyo como en los espacios públicos en el interior del barrio.			■	■	
8 Elaborar un plan de mejoramiento barrial para que la comunidad logre la sostenibilidad del proyecto y sea apoyada por la universidad a través del observatorio y por planeación municipal			■	■	
9 Evaluación y revisión de los resultados desde el observatorio.					■
10 Realización de los cursos de presentación del proyecto					■

Nota. Tomado de Vargas (2007)

2.4.3 Brasil: Favela - Bairro.

Favela Bairro es el programa de mayor escala de implementación en asentamientos marginales de América Latina. Ganó reconocimiento internacional como un claro ejemplo de la nueva generación de programas de mejoramiento de vivienda y medio ambiente con el objetivo principal de reducir la pobreza urbana y la exclusión social.

En Río de Janeiro, las favelas (asentamientos marginales) fueron populares desde hace mucho tiempo, como una de las manifestaciones más visibles de la pobreza en la ciudad y como un emblema de los contrastes que existen entre los ricos y los pobres. Las favelas son parte del panorama de la ciudad desde hace más de 100 años y han sido el tema de nutridas políticas, programas y proyectos que variadamente han buscado erradicarlas o asimilarlas a la trama física de la ciudad.

El Ayuntamiento de Río en 1993 acepta el hecho de que un cuarto de los habitantes de su ciudad, que se localizan en favelas, barrios o asentamientos informales en Brasil, merecen la declaración de sus derechos como ciudadanos, y crea un proyecto enfocado a su transformación, mejoramiento e integración de estos barrios a la ciudad; dentro de su primer período se escogen 92 barrios para su intervención, el proceso de selección tuvo lugar en dos escenarios preferentes:

a) Favelas de un tamaño entre 500 y 2.500 familias que fueron incluidas por economía de escala en la preparación del proyecto.

b) Favelas con riesgos ambientales extraordinariamente difíciles de mitigar o con impedimentos legales para poder prosperar en su localización actual, donde estaban excluidas.

(Maria Gomez, n.d.)

La intensa presencia de asentamientos precarios en las metrópolis de Brasil, es resultado de las dinámicas dispares que limitaron históricamente en el país, el acceso a la tierra urbanizada y manifiesta, espacialmente, la estructura económica y social extremadamente desigual (Magalhães, 2012). Dichos asentamientos mostraban problemáticas como la falta de infraestructuras básicas, servicios urbanos y equipamientos, viviendas situadas en áreas geológicamente inadecuadas o ambientalmente sensibles, baja calidad constructivas de las viviendas, segregación urbana en referencia de la ciudad formal

Las fases que se siguieron para llegar a la concepción del proyecto de planes de desarrollo de barrios urbanos de las favelas se basaron en **Diagnóstico, planes de acción, plano preliminar y planos de trabajo / proyecto de ingeniería.**

Fernanda Magalhães (2012) destaca que las cuatro lecciones y desafíos de esta intervención son:

Legitimidad e institucionalidad: el compromiso de los gobiernos, predominio de involucrar organismos públicos, determina continuidad en las acciones ejecutadas, siendo esta la base principal para lograr la adhesión de estos dos entes, social y político.

Integridad y sustentabilidad: las políticas y los programas que apuntan a enfrentar problemas de pobreza urbana deben ser concebidos de forma integral, multisectorial y socialmente inclusivos. La sustentabilidad crea programas urbanos y habitaciones fortaleciendo el capital social de las comunidades beneficiarias, e incluye infraestructuras.

Calidad y coste: los proyectos deberían ser de calidad urbana – arquitectónica, los costos de los proyectos viviendas eran bajos en relación a la calidad, para lograrlo buscaron profesionales especializados en el área.

Focalización y universalización: programa social enfocado en las intervenciones físicas como un procedimiento operativo local. La universalización de políticas sociales mediante el trabajo social, de manera que éste pueda ir más allá del apoyo a la ejecución de las obras, contribuye a resolver los problemas sociales, generar desarrollo, inclusión social, ciudadanía, democracia, y debe estar incorporada a políticas sociales que la posicionen como “puerta de ingreso” en comunidades locales hasta entonces marginadas.

Figura 7

Intervenciones en Favela – Bairro (Antes y después)



Nota. Tomado de Magalhães (2012)

Capítulo II. Diseño Metodológico

3.1 Contextualización del Cantón Portoviejo

3.1.1 Contexto geográfico

El cantón Portoviejo es la capital de la provincia de Manabí, en la República del Ecuador, ubicado en América del Sur. Su delimitación es al Norte con los cantones Rocafuerte, Sucre, Junín y Bolívar, al Sur con el cantón Santa Ana, al Oeste con los cantones Montecristi, Jaramijó y el Océano Pacífico; y el Este con los cantones Pichincha y Santa Ana.

Portoviejo tiene una superficie de 95,774.35 hectáreas, y representa el 5% del área total de la provincia de Manabí. En la zona centro oeste de su conformación geográfica predominan los valles, siendo estos donde se asienta la ciudad, con una topografía marcada por el paso de los Ríos: Portoviejo y Río Chico, logrando una planicie continua.

La ciudad se encuentra a una altitud promedio de 46 msnm. Su clima es muy versátil, en verano el clima es templado, mientras que en invierno es muy caluroso. La temperatura promedio es de 25,5 grados centígrados y las precipitaciones anuales varían entre 500 y 100 milímetros cúbicos. (Ministerio de Defensa Nacional, 2012)

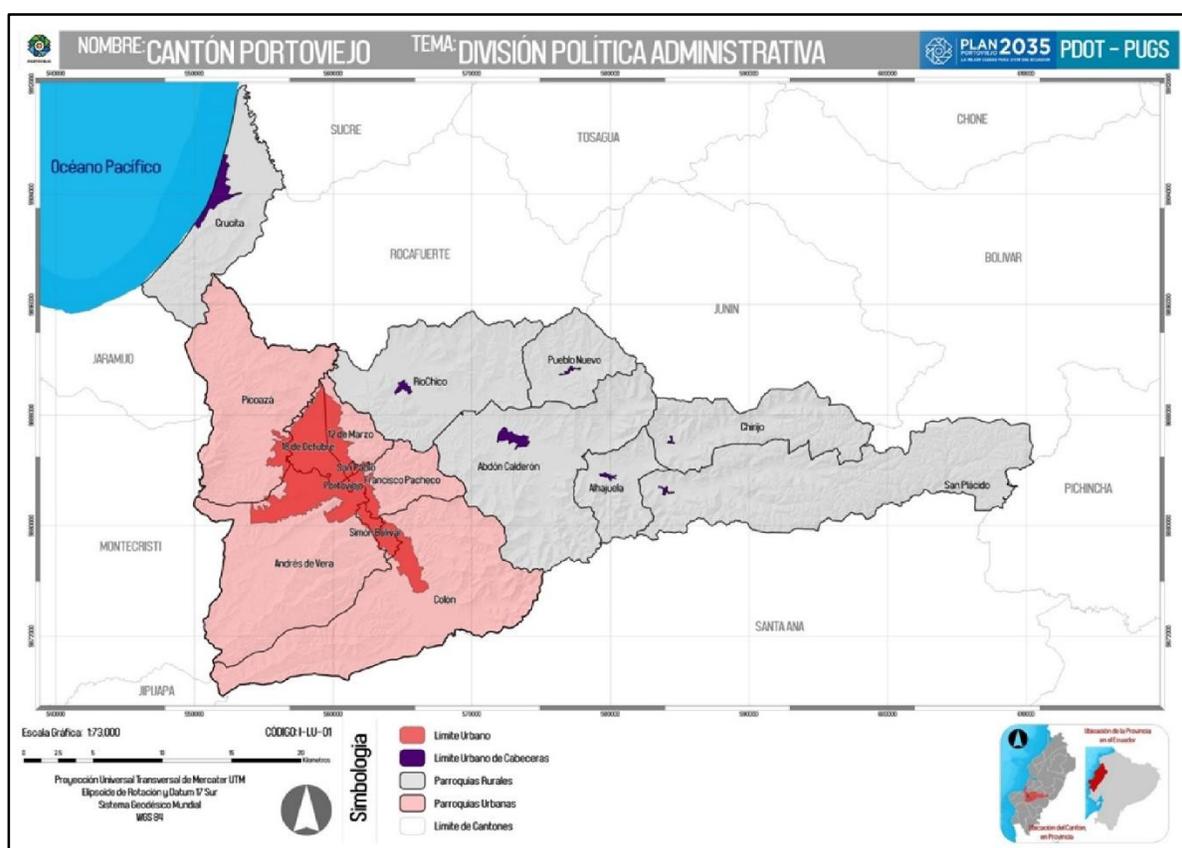
3.1.2 Contexto político

Portoviejo, es una de las ciudades con mayor antigüedad en la costa ecuatoriana, fue fundada el 12 de marzo de 1535, por el personero español, Francisco Pacheco, independizándose el 18 de Octubre de 1820 y fue designada como capital de la Provincia de Manabí de acuerdo a la Ley de División Territorial de Colombia el 25 de Junio de 1824; pero posteriormente perdió la condición de capital cuando dicha designación fue pasada a Montecristi, que la tuvo hasta el 14 de Octubre de 1867, en que recuperó dicha categoría el cantón Portoviejo.

De conformidad al último período censal (INEC, 2010), el cantón Portoviejo contaba con 280.029 habitantes, y la tasa de crecimiento entre los censos del 2001 y 2010, fue de 1,50% y 1,79% respectivamente, con lo cual la proyección poblacional al 2020 fue de 321.800 habitantes. (Plan Portoviejo 2035, 2021)

Figura 8

División política administrativa del Cantón Portoviejo



Nota. El mapa representa la división Política – Administrativa del cantón Portoviejo. Tomado del Plan Portoviejo 2035 (2021).

El cantón Portoviejo se rige por un nivel de gobierno municipal según lo previsto en la Constitución de la República del Ecuador, (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008). El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo, es entidad que

administra el cantón de manera autónoma al gobierno central. La municipalidad está organizada por el carácter ejecutivo representado por el Alcalde, y otro de carácter legislativo conformado por los miembros del Concejo Cantonal o concejales.

3.1.3 Contexto socio - cultural

Los portovejenses, son arraigados de su cultura tradicional gastronómica, razón por la que fue declarada en el año 2019 por la UNESCO como Ciudad Creativa, conscientes de sus raíces campesinas y montubias, así como de la descendencia indígena precolombina que existió en el Cerro de Hojas y Cerro Jaboncillo.

Por otra parte, de acuerdo a la auto identificación étnica obtenida en el censo 2010 (INEC, 2010), la mayor cantidad de portovejenses se identifica como mestizo (67,92%), seguido del montubio/a (20,75%), blanco (5,67%), afrodescendientes (5,26%), otras (0,23%), e indígena (0,16%).

Históricamente el río Portoviejo, desde los tiempos de fundación e inclusive en época prehispánica, fue usado como mecanismo de transporte fluvial a través de balsas. Hoy en día, el cauce fluvial brinda los beneficios de riego para los sembríos de muchas comunidades y de territorios asentados en las vegas, especialmente en las periferias del norte y sur de la ciudad, ya que la zona céntrica ha ido reduciendo sus meandros por el desarrollo inmobiliario y los asentamientos humanos regulares e irregulares.

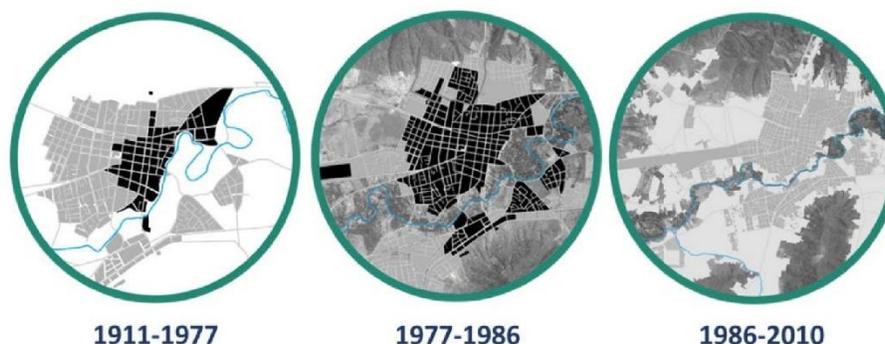
3.1.4 El crecimiento de la ciudad

La ciudad de Portoviejo es y ha sido uno de los principales asentamientos del país. La configuración de la misma empieza con trazados parcelarios de manzanas en forma de damero en lo que hoy se conoce como Centro Urbano.

La ciudad inició contigua al río en uno de los costados, bordeando lo que hoy es el Hospital Verdi Cevallos. Así, Portoviejo fue avanzando en el desarrollo de la actividad comercial e intercambio de productos de primera necesidad. Esto hizo consolidar al asentamiento que es el denominado “centro”. Para ello, el crecimiento de la ciudad en las primeras décadas desde los años 1900 hasta mediados de 1970 se convierte en lo que hoy representa el sector con mayor costo de plusvalía, debido a la existencia de todos los servicios básicos, concentración de equipamientos, servicios y actividad comercial.

Figura 9

Evolución de la huella urbana de la ciudad de Portoviejo, desde 1911 a 2010



Nota. La figura representa la evolución de la huella urbana de la ciudad de Portoviejo. Tomado del Plan Portoviejo 2035 (2021).

A inicio del año 1940 se había construido la pista del aeropuerto Reales Tamarindos, sirviendo como mecanismo útil de transporte aéreo nacional. A mediados de los años 1970 y 1980, se denota una concentración de la población en torno al centro donde nació la ciudad. En este tiempo, la ciudad, marcada por el paso del río Portoviejo, inicia con el desarrollo de edificaciones sobre la ribera contraria, al margen izquierdo en los alrededores del terminal

terrestre, colegio Uruguay y lo que comprende actualmente la calle Medardo Cevallos y 26 de Septiembre.

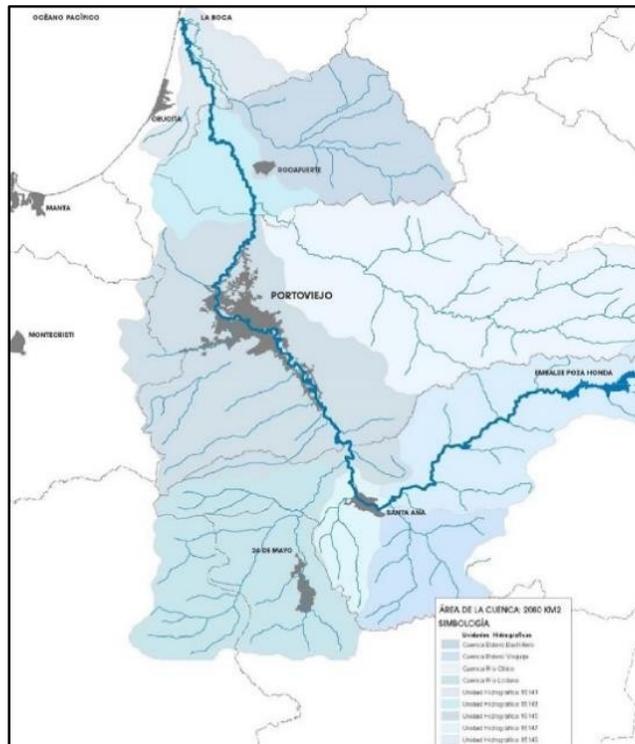
3.2 Río Portoviejo

3.2.1 Cuenca del Río Portoviejo

El río Portoviejo corre desde la zona montañosa de los cantones Santa Ana, Portoviejo y 24 de Mayo a través de la ciudad de Portoviejo, pasa por el cantón Rocafuerte y sale hacia el Océano Pacífico en el sitio La Boca entre las parroquias Crucita (cantón Portoviejo) y San Jacinto. Tiene un caudal promedio anual de $11\text{m}^3/\text{sec}$. La cuenca del río tiene aproximadamente 109 km de largo. Portoviejo está localizado 29 km río arriba desde la desembocadura. El cauce del río tiene una pendiente de 0,1% desde Portoviejo hasta su desembocadura en La Boca de Crucita.

Figura 10

Cuenca del río Portoviejo



Nota. *El mapa representa la cuenca del Río Portoviejo. Tomado de Secretaría del Agua (2020).*

3.2.2 El Río y su paso por la ciudad

El río Portoviejo representa un elemento fundamental en la vida e historia de la ciudad, la atraviesa por la parte central y de manera longitudinal por todo su territorio, por lo que, la población se ha ido distribuyendo casi equitativamente a ambos márgenes del río, siendo éste un sinónimo del paisaje natural, biodiversidad y recurso hídrico. Sin embargo, debido a la escasa planificación, ocurrida en la expansión de la ciudad entre los años 1980-2000 y a la falta de recursos para obras de infraestructura, se ha promovido la falta de integración y un permanente riesgo de inundación a ciertos sectores asentados regular e irregularmente en la Ciudad, cuya población no ha valorado de manera consciente el respeto al área de influencia natural que le corresponde al cauce y sus riberas.

3.3 Ámbito del área de estudio

3.3.1 Contexto Geográfico

La ciudadela La Paz se encuentra ubicada en el centro de la cabecera cantonal de Portoviejo. Tiene un área aproximada de 14 Hectáreas y limita al Norte con la Calle Córdova, al Sur con el Río Portoviejo, al Este con la calle Pedro Gual, y al Oeste con una parte del barrio El Salto y la Avenida América.

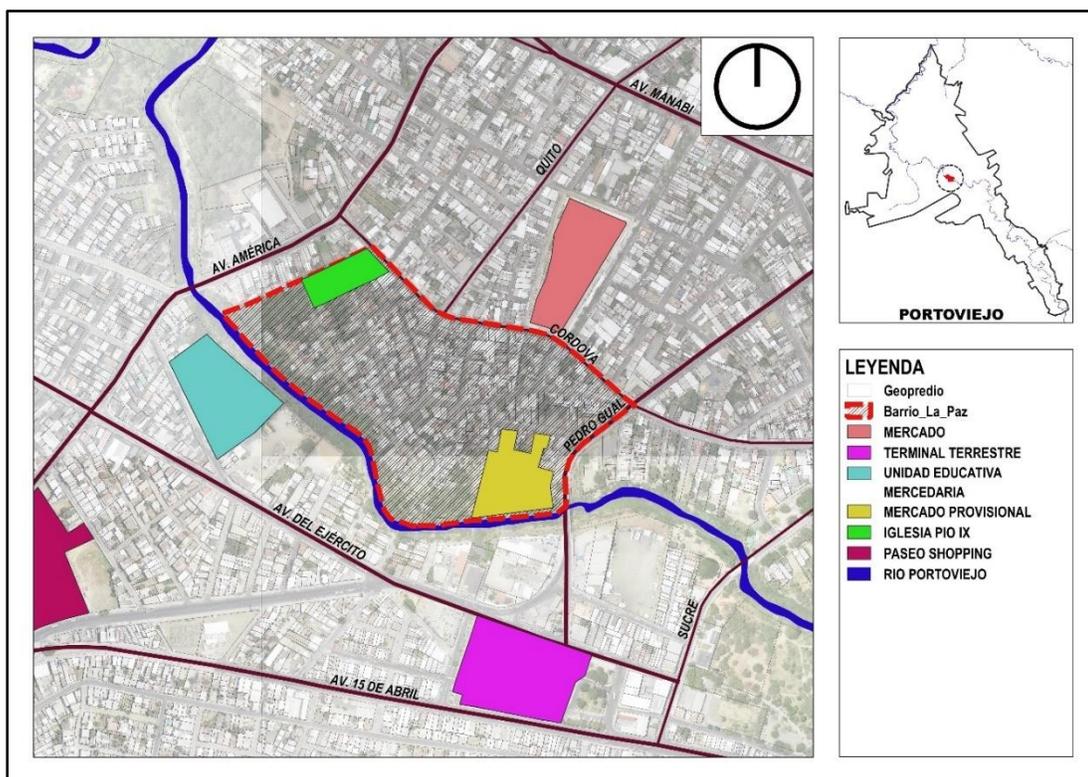
Es uno de los asentamientos humanos antiguos de la cabecera cantonal, formándose entre los años 1950 – 1970. Posee equipamientos que generan una dinámica intensa en sus alrededores, como lo son el Terminal Terrestre y el Mercado Municipal, éste último en proceso de remodelación, y que en la actualidad está funcionando temporalmente dentro de polígono de

la ciudadela, donde se encontraba un centro comercial llamado “Bahía Río” el cual colapsó en el terremoto del 2016, y fue readecuado para el funcionamiento del equipamiento en mención.

Una parte representativa de la ciudadela carece de conectividad, con los asentamientos ubicados en el margen izquierdo del Río Portoviejo por tener como limitante natural éste último en mención, ya que carece de una infraestructura que permita el desplazamiento hacia estos lugares, teniendo como únicas vías la Calle Pedro Gual a través del puente Velasco Ibarra, y la Avenida América con el puente El Salto; Estas vías son muy congestionadas por ser de las pocas que permiten la conectividad Norte – Sur de la ciudad.

Figura 11

Mapa de ubicación de la Ciudadela La Paz



Nota. El mapa representa la ubicación de la Ciudadela La Paz. Tomado de la cartografía del GADM Portoviejo (2021). Procesado en Qgis

3.4 Métodos

El desarrollo del presente trabajo se fundamentó en la utilización de un enfoque mixto en la utilización de métodos, los cuales se describen a continuación:

Método Cuantitativo: Cuyos modelos son las encuestas y los análisis estadísticos de datos secundarios, y se apoya en el supuesto de que es posible y válido abstraer aspectos teóricamente relevantes de la realidad para analizarlos en su conjunto, en busca de regularidades, de constantes, que sostengan generalizaciones teóricas.

Método Cualitativo: Cuyos modelos son el método etnográfico y el análisis de textos, se apoya sobre: la idea de la unidad de la realidad de ahí que sea holística y en la fidelidad a la perspectiva de los actores involucrados en esa realidad.

De igual forma, como parte del señalado enfoque mixto se da aplicabilidad a los métodos Deductivo (de lo general a lo particular) e Inductivo (de lo particular a lo general), con predominio del primero de ellos.

Método Bibliográfico: A través de fuentes secundarias se identifica el contexto histórico espacial en el que se implantó el asentamiento de estudio

Método etnográfico: Se realizó un análisis y estudio directo a los habitantes del asentamiento humano de la ciudadela La Paz, utilizando la observación participante y la entrevista con la finalidad de conocer su comportamiento social y su forma de organización.

De la misma manera se entrevistó a los diferentes actores que intervienen en los procesos de ocupación del suelo, autoridades y técnicos municipales, dirigentes y habitantes del asentamiento.

3.5 Técnicas Y Herramientas

Las técnicas documentales, de observación y entrevistas, con una perspectiva de investigación y participación, permitirá detallar el problema para obtener resultados que valgan como soporte técnico de la gestión del área de estudio. Con este propósito, se investiga el desarrollo de bibliografía teórica y aplicada, generando una implementación del conocimiento avanzado, dando la posibilidad de innovar en la aplicación de metodologías de gestión.

Como parte fundamental del estudio en el territorio, se desarrolla el reconocimiento de todos los factores de incidencia, así como un análisis a los planes, proyectos e intervenciones y su grado de integración en la coordinación interinstitucional, identificando las diferentes perspectivas con sus pros y contras, y así definir resultados que conciben conclusiones significativas al área de estudio.

La recolección de datos, se realiza con la finalidad de estudiar y comprender las diferentes emociones, tendencias, experiencias y concepciones, para así, alcanzar los objetivos específicos de la investigación.

Por medio de las técnicas documentales, revisión bibliográfica, observación y de entrevistas, se desarrolla el mapeo de actores e identificación de sus competencias para la gestión en el asentamiento humano ciudadela La Paz. Se genera el contacto y participación de representantes de instituciones y ciudadanía, con corresponsabilidad en las actuaciones, así como también su influencia en el contexto social.

3.5.1 Revisión Bibliográfica

Se efectúa una selección de documentación teórica para constituir la conceptualización de los asentamientos humanos, mediante el marco teórico y el estado de la cuestión, describiendo

seguidamente una vista repertorio de estudios aplicados e intervenciones exitosas, elegidas minuciosamente para realizar un análisis semejante y posibles adaptaciones al área de estudio, presentadas como intervenciones en asentamientos humanos informales en América Latina.

Para la descripción del marco normativo, se ha establecido una revisión completa de la legislación ecuatoriana en relación a la gobernanza, el territorio y los recursos hídricos, desde el marco constitucional general, leyes orgánicas, planes vinculantes y ordenanzas locales.

Tanto para el reconocimiento del área de estudio, el análisis de los resultados, lineamientos y conclusiones se ha tomado lo descrito en los planes institucionales, de diferentes escalas y competencias en el territorio.

3.5.2 Observación

La observación investigativa de participación completa se ha llevado a cabo dentro del mundo laboral de las Instituciones Públicas relacionadas al urbanismo, al ambiente y a los recursos hídricos, siendo el primordial rol como funcionario del Municipio de Portoviejo, identificar los niveles de coordinación, además de analizar la predisposición institucional para la toma de decisiones, teniendo información de primera mano de sus instrumentos de planificación y sus voluntades políticas. La experiencia laboral personal, como Analista en la Dirección de Urbanismo y Sostenibilidad Territorial del GADM Portoviejo, ha contribuido de manera fundamental para la recopilación y presentación de información, el conocimiento pleno del problema para generar los datos presentados en los resultados, cuya elaboración es propia.

Se ha realizado una exhaustiva identificación y reconocimiento del área de estudio, mediante un recorrido de campo, realizando una intromisión terrestre, mediante caminatas a la

interna de la ciudadela, verificando en sitio los diferentes criterios expresados en entrevistas e identificando nuevas circunstancias.

3.5.3 Entrevistas

Las entrevistas fueron direccionadas principalmente a los ciudadanos que habitan en el asentamiento objeto de estudio, con la finalidad de conocer la problemática que existe, así como la percepción en relación a su territorio, el involucramiento de la población a los problemas y el reconocimiento de la gestión las instituciones con referencia a sus valores locales.

3.6 Fuentes

Se utilizó como fuente principal, la proporcionada por el GADM de Portoviejo, así como del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC 2010), y la obtenida en campo fue procesada a través de los distintos instrumentos de recolección de información.

3.7 Universo, población y muestra

A través de la inspección de campo, como universo se cuantifican los predios que se encuentran dentro del polígono de la delimitación de la ciudadela La Paz, que corresponden a 389 predios, de los cuales 317 se encuentran con algún tipo de construcción, mientras que 72 no la tienen. Dentro de los predios que poseen alguna construcción, 295 corresponden a residenciales o mixtos (residencial + comercio).

Dentro de los últimos predios mencionados, no únicamente existe una unidad de vivienda por predio, sino que existen 2 y a veces hasta 3 más, por lo que se procedió a cuantificarlas, evidenciándose 332 unidades habitacionales, de las cuales 4 se encontraban abandonadas, por lo que la muestra para la entrevista será de 328, que corresponde al número de jefes de hogar o de familia.

Capítulo III. Resultados y Discusión

4.1 Resultados Referentes a Objetivos

Una vez determinado el ámbito de estudio, que es la ciudadela La Paz, se analiza el estado actual del mismo, en relación al análisis territorial, social, económico y medioambiental.

4.1.1 Morfología

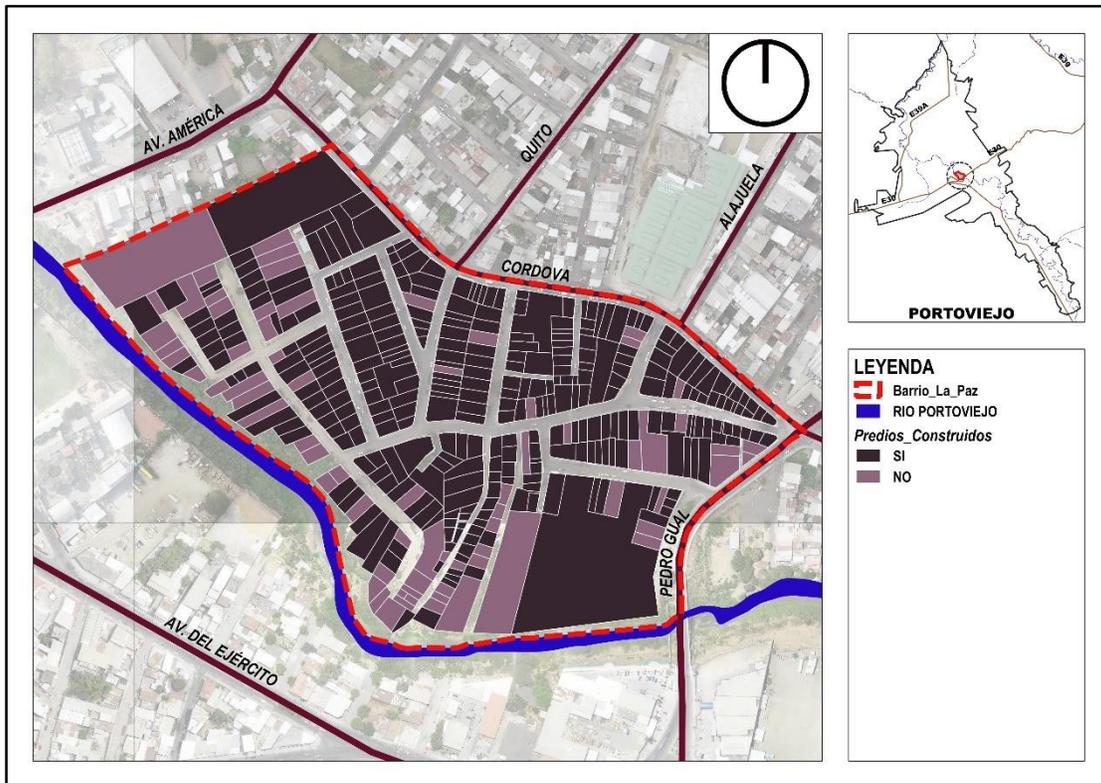
La morfología urbana de la ciudadela La Paz corresponde a un sistema irregular o de “plato roto”, donde no existe un orden jerárquico en la estructuración de sus calles y manzanas, las cuales son de forma sinuosa, estrechas y que genera una sensación de laberinto difícil de comprender para propios y extraños.

Su desarrollo y crecimiento al parecer no fue planificado, las edificaciones, calles y manzanas no siguieron un plan establecido, sino que se fueron conformando de acuerdo con las necesidades de la población, o adecuándose a la geomorfología del contexto.

Se aprecia que es una ciudadela que se encuentra con un alto grado de consolidación por construcciones, ya que de los 389 que la conforman, 317 poseen alguna construcción, quedando 72 predios vacíos o vacantes, lo que representa un menor porcentaje.

Figura 12

Morfología urbana de la Ciudadela La Paz



Nota. El mapa representa la morfología urbana de la Ciudadela La Paz. Tomado de la cartografía del GADM Portoviejo e inspección en sitio (2021). Procesado en Qgis

Tabla 3

Predios construidos en la Ciudadela La Paz.

Predios con construcción	Cantidad
SI	317
NO	72
TOTAL	389

Nota. Tomado de Inspección de campo, procesado de mapas de la ciudadela, a través de Sistemas de Información Geográfica.

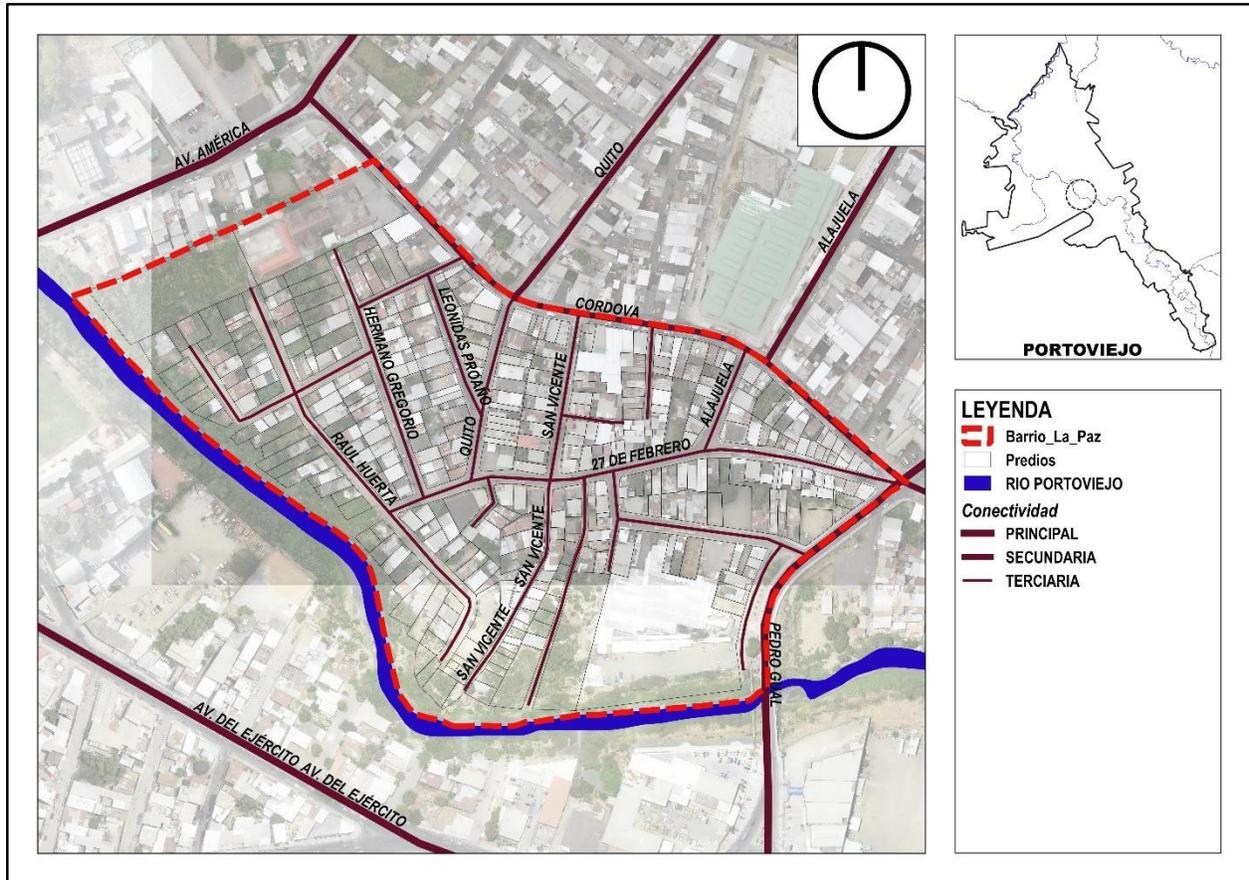
4.1.2 Conectividad

Dentro del sector de estudio, se identificaron las vías principales que conectan la ciudad, en sentido Norte – Sur la Avenida América y Calle Pedro Gual, que demarcan precisamente el límite de la Ciudadela La Paz, mientras que en el sentido Este – Oeste tenemos a la Avenida del Ejército. Mientras que como vías secundarias, en sentido Este – Oeste, se identifica la calle Córdova, la cual es el límite de la ciudadela; Mientras que en sentido Norte – Sur como se tiene a la calle Quito y Alajuela. Estas últimas calles reciben gran carga de tráfico vehicular, tomando en consideración la ubicación de equipamientos como el Mercado Municipal y la Terminal Terrestre.

Internamente la ciudadela posee calles de jerarquía terciaria o barrial, donde la mayoría de estas permiten la conexión hacia la calle Córdova, mientras que 2 de éstas se conectan a la calle Pedro Gual. El dinamismo que se da en el sector, mayoritariamente se da sobre la calle Córdova, debido al equipamiento del Mercado que se encuentra colindante con la misma, mientras que las vías internas de la ciudadela no permiten la conexión o los desplazamientos hacia el otro margen del Río o sectores de la ciudad.

Figura 13

Conectividad en la Ciudadela La Paz



Nota. El mapa representa el sistema de conectividad en la Ciudadela La Paz. Tomado de la cartografía del GADM Portoviejo e inspección en sitio (2021). Procesado en Qgis

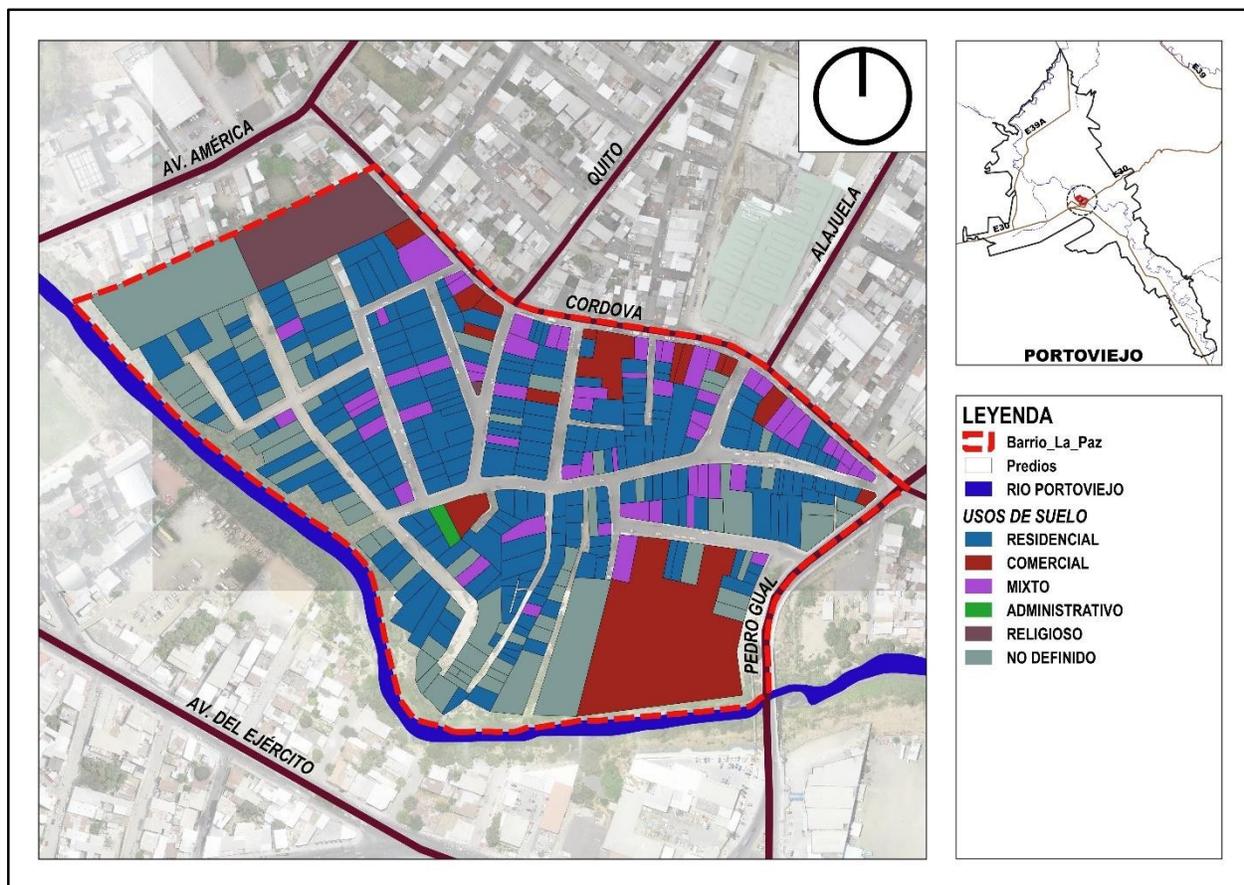
4.1.3 Usos de Suelo

De los 317 predios que poseen por lo menos una edificación en la Ciudadela La Paz, 239 corresponden al uso de suelo predominante que es el residencial, seguido del mixto, con 60 predios, que corresponden a viviendas con algún tipo de comercio. Se identifica también el uso comercial en 15 predios, y el restante que es de 3 predios corresponde al culto y administrativo. Existe una tendencia en el uso residencial, ya que, a más de las viviendas propias de los

habitantes de la ciudadela, existen edificaciones que albergan departamentos de alquiler para habitantes que llegan a la ciudadela a habitar.

Figura 14

Usos de suelo en la Ciudadela La Paz



Nota. El mapa representa los usos de suelo en la Ciudadela La Paz. Tomado de la cartografía del GADM Portoviejo e inspección en sitio (2021). Procesado en Qgis

Tabla 4

Usos de suelo en la Ciudadela La Paz.

USOS	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
RESIDENCIAL	239	75.39
MIXTO	60	18.93
COMERCIAL	15	4.73
OTROS	3	0.95
TOTAL	317	100.00

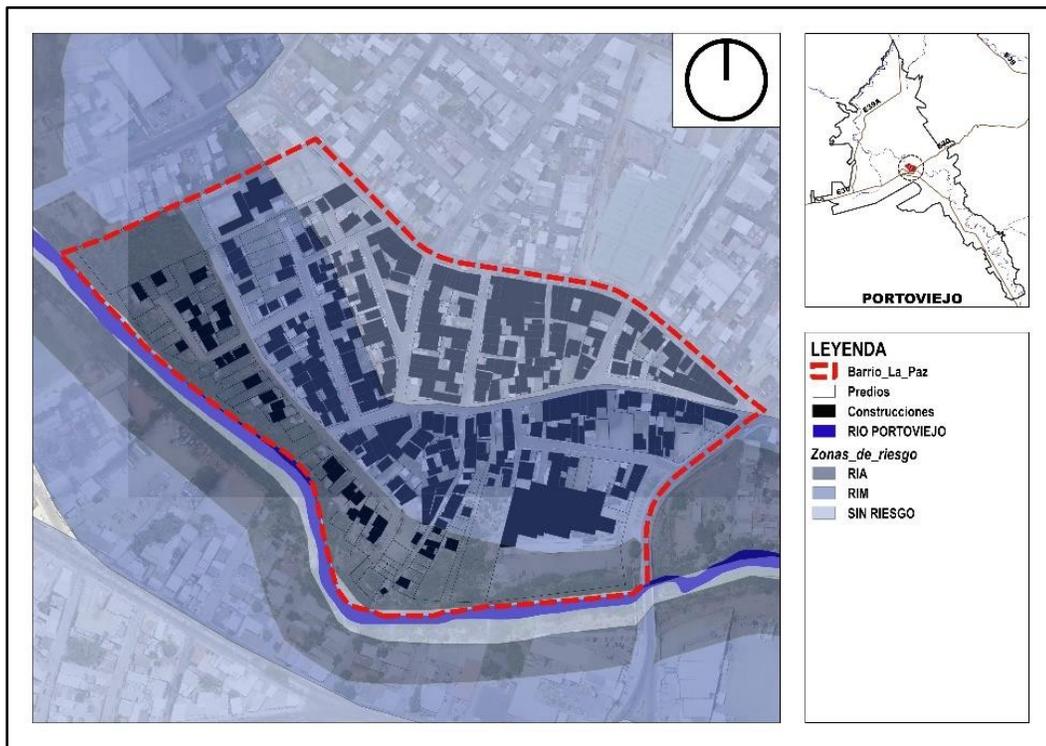
Nota. Tomado de Inspección de campo, procesado de mapas de la ciudadela, a través de Sistemas de Información Geográfica.

4.1.4 Zonas de Riesgo

La ciudadela La Paz, como se ha mencionado, colinda con el Río Portoviejo, por consiguiente, la amenaza ante el desbordamiento del Río es latente en épocas invernales fuertes, teniendo en cuenta que existen familias que se han ido asentando en sectores cercanos a al cauce del Río, en sectores bajos.

Figura 15

Zonas de riesgo por inundación en la Ciudadela La Paz



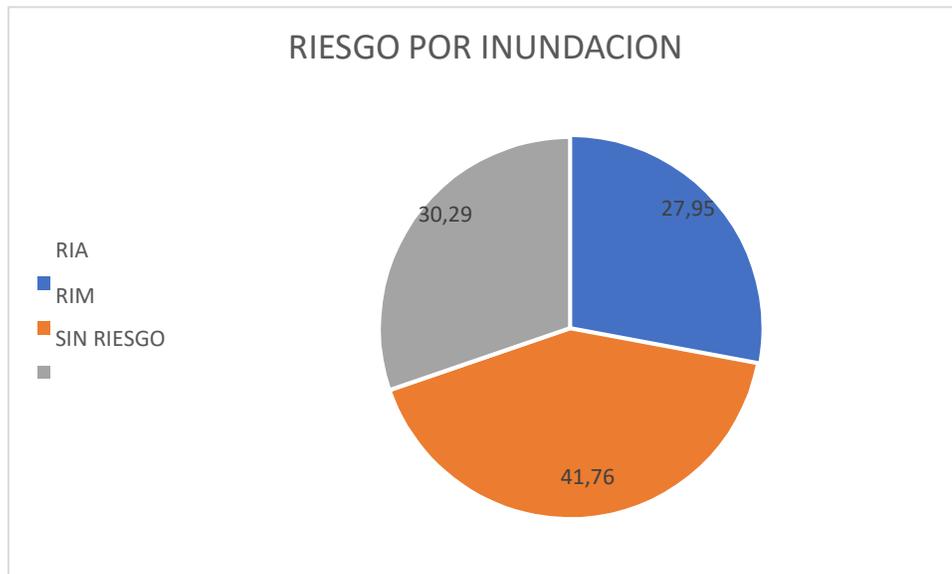
Nota. El mapa representa las zonas de riesgo por inundación en la Ciudadela La Paz. Tomado de la cartografía del GADM Portoviejo (2021). Procesado en Qgis

Se deduce que el 27,95% del territorio de la ciudadela La Paz se encuentra en Riesgo de Inundación alto (RIA), lo que corresponde a 3,95 Has; el 41,76 % que representa a 5,9 Has, se encuentra con Riesgo de Inundación medio (RIM); y el restante 30,29 % que son 4,28 Has, no tienen Riesgo por inundación.

Las edificaciones que se encuentran dentro del riesgo de inundación alto son 37, 19 de 1 piso mientras que las 18 restantes, son de 2 pisos y de estructura de Hormigón armado.

Figura 16

Zonas de riesgo por inundación en la Ciudadela La Paz



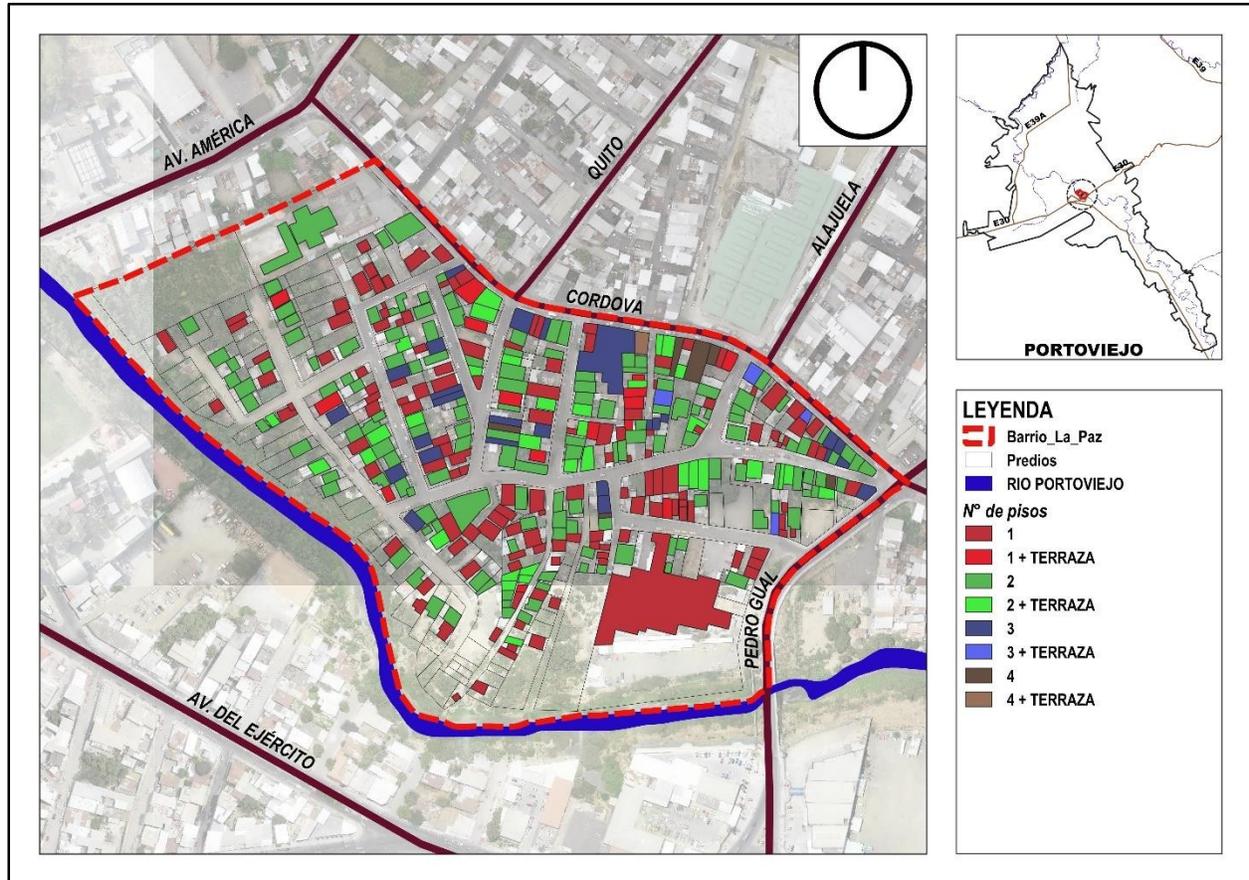
Nota. La figura representa el porcentaje de zonas de riesgo por inundación en la Ciudadela La Paz. Tomado de la cartografía del GADM Portoviejo (2021).

4.1.5 Edificaciones

Como se mencionó en el apartado de la morfología, existen 317 predios con alguna construcción o edificación, sin embargo, en cada predio no solo existe una, sino que 2 o hasta 3. En total se contabilizaron 373 edificaciones, distribuidas en 8 tipologías de edificaciones.

Figura 17

Tipología de edificaciones en la Ciudadela La Paz



Nota. El mapa representa las tipologías de edificaciones en la Ciudadela La Paz. Tomado de la cartografía del GADM Portoviejo e inspección en sitio (2021). Procesado en Qgis

Tabla 5

Tipologías de edificaciones en la Ciudadela La Paz.

TIPOLOGIA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
1 PISO	142	38.07
1 PISO + TERRAZA	15	4.02

2 PISOS	145	38.87
2 PISOS + TERRAZA	34	9.12
3 PISOS	26	6.97
3 PISOS + TERRAZA	4	1.07
4 PISOS	6	1.61
4 PISOS + TERRAZA	1	0.27
TOTAL	373	100.00

Nota. Tomado de Inspección de campo, procesado de mapas de la ciudadela, a través de Sistemas de Información Geográfica.

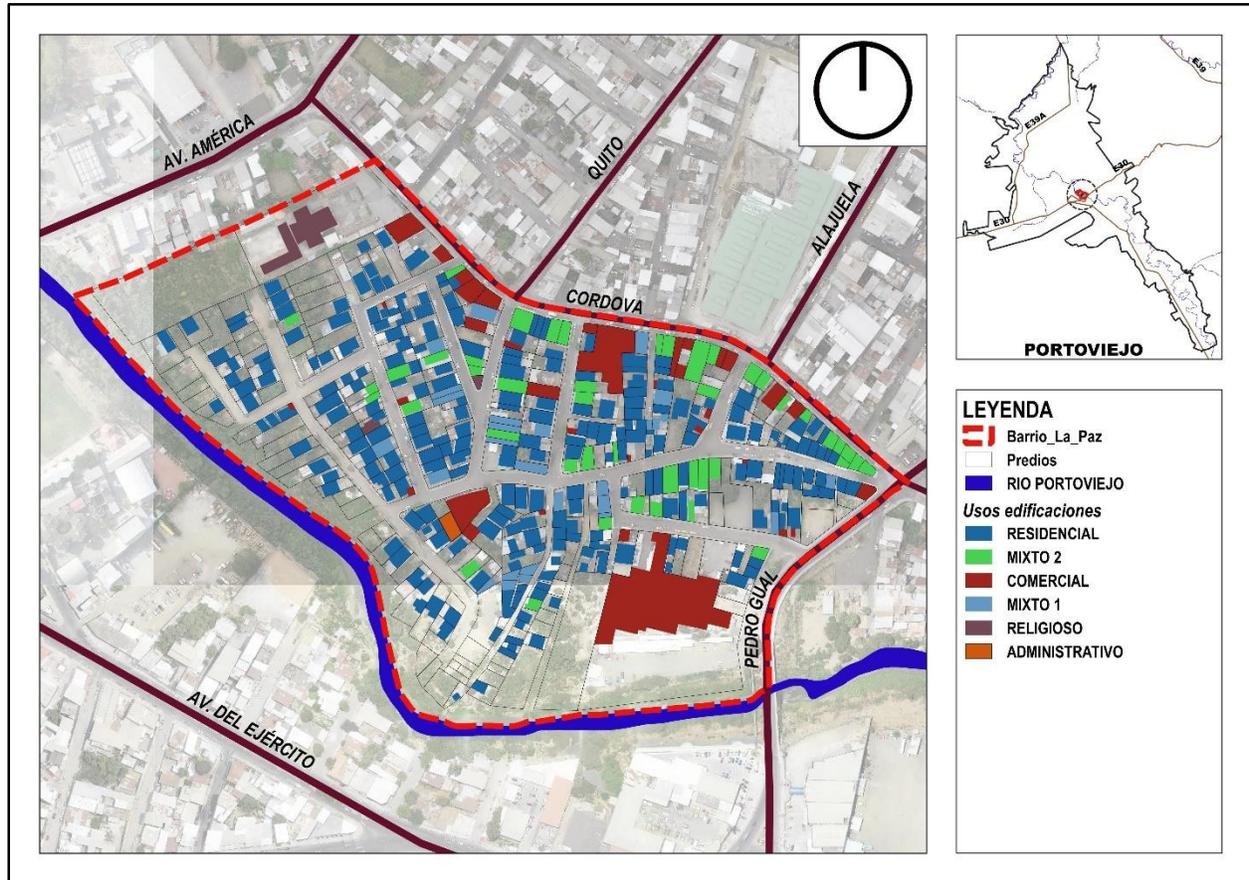
Se aprecia la tendencia en edificaciones de entre 1 y 2 pisos es predominante, los cuales representan un 90.08% del universo de la ciudadela, mientras que el restante 9.92% corresponde a edificaciones de entre 3 y 4 pisos.

4.1.6 Uso en Edificaciones

El uso en edificaciones está representado por el residencial, que corresponde a las familias que habitan en edificaciones de 1 y 2 pisos. El Comercial, que corresponde a las edificaciones donde únicamente se realiza el comercio, como tiendas de barrios, consultorios, comerciales, las cuales se dan principalmente sobre la calle Córdova, por encontrarse colindante al Mercado Municipal. El mixto 1 que corresponde a viviendas / departamentos, debido a que existen edificaciones que acogen departamentos de alquiler. El mixto 2 corresponde a viviendas / comercios, donde a más de ser usadas como residencias, tienen algún tipo de comercio, y por lo general se da en edificaciones de 2 pisos o más. Y otros, que corresponde a edificaciones con uso administrativo y religioso.

Figura 18

Uso en edificaciones en la Ciudadela La Paz



Nota. El mapa representa los usos de edificaciones en la Ciudadela La Paz. Tomado de la cartografía del GADM Portoviejo e inspección en sitio (2021). Procesado en Qgis

Tabla 6

Usos de edificaciones en la Ciudadela La Paz.

USOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
RESIDENCIAL	260	69.71
MIXTO 2 (Vivienda / Comercio)	45	12.06

COMERCIAL	36	9.65
MIXTO 1 (Vivienda / Departamentos)	27	7.24
OTROS	5	1.34
TOTAL	373	100.00

Nota. Tomado de Inspección de campo, procesado de mapas de la ciudadela, a través de Sistemas de Información Geográfica.

Los usos en edificaciones tienen una marcada tendencia hacia el residencial, representado por el 69.71 %, que corresponde a las edificaciones de 1 y 2 pisos. Seguido del uso Mixto 2, representado por el comercio y vivienda, con un 12.06%. El comercial con un 9.65%, donde se evidencia que se da en edificaciones de 1, 2 y hasta 3 pisos. Como comercio referencial en la Ciudadela de estudio, se encuentran algunos comercios, entre los que destacan el Comercial Casanova, y el mercado provisional. Se tiene el uso mixto 1 que corresponde a viviendas / departamentos, que representan el 7.24 %; y OTROS que pertenece a uso religioso y administrativo, con 5 edificaciones de 1 y 2 pisos.

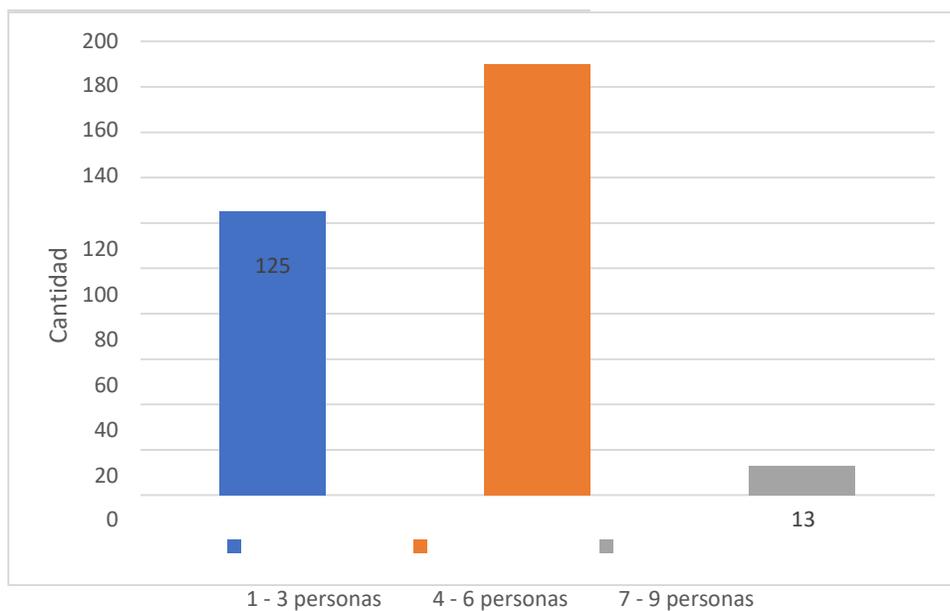
Una vez realizado el análisis territorial del caso de estudio, se procedió a realizar una entrevista a 328 personas, los cuales representan el número de edificaciones que se encuentran en la ciudadela y que están habitadas.

POBLACIÓN:

1. ¿De cuántos integrantes está conformada su familia, que habita en la vivienda?

- 1 – 3
- 4 – 6
- 7 – 9

Figura 19

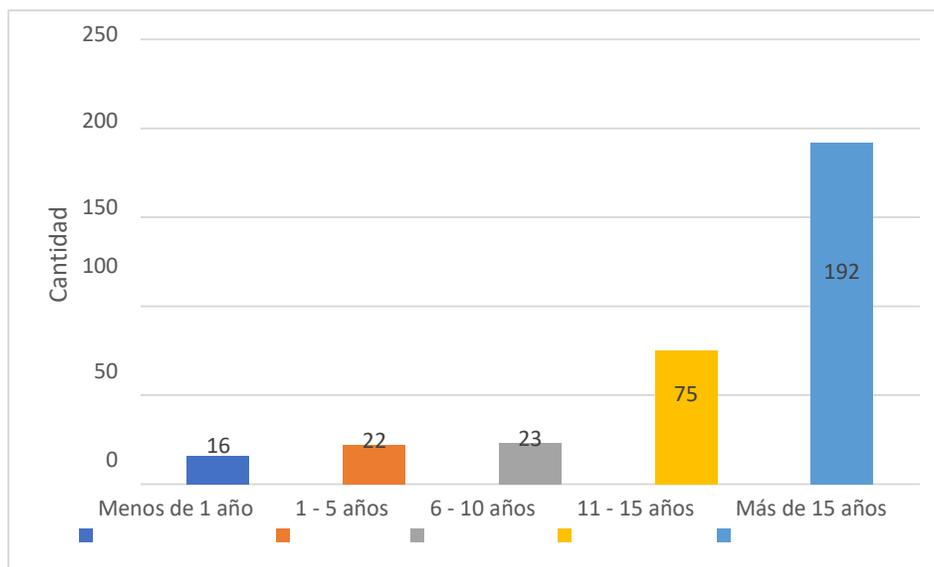


En relación a los integrantes de personas por familias, que habitan en la ciudadela La Paz, existe un mayor número de familias de 4 – 6 integrantes con un porcentaje del 57.93%, seguido con familias de 1 – 3 personas en un porcentaje de 38.11 % y por último familias con integrantes de 7 – 9 personas con un 3.96%.

2. ¿Qué tiempo tiene habitando la ciudadela la paz?

- ✓ Menos de 1 año
- ✓ 1 – 5 años
- ✓ 6 – 10 años
- ✓ 11 – 15 años
- ✓ Más de 15 años

Figura 20



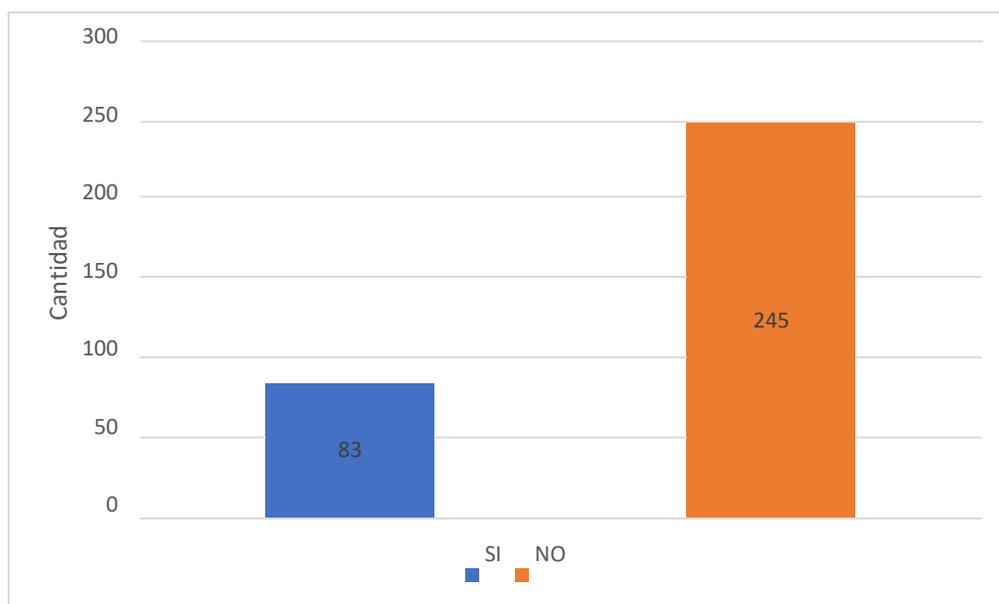
En relación con los años que tienen habitando en la ciudadela, el mayor porcentaje tiene más de 15 años viviendo ahí, lo cual representa el 58.54%, continúa los que tienen de 11 – 15 años habitando en la ciudadela, con un 22.87%. Y las familias que tienen entre menos de 1 año – 10 años representan el restante 18.60%

RECREACION / CULTURAL:

3. ¿Realizan eventos de confraternidad en la ciudadela donde reside?

- ✓ Sí
- ✓ No

Figura 21

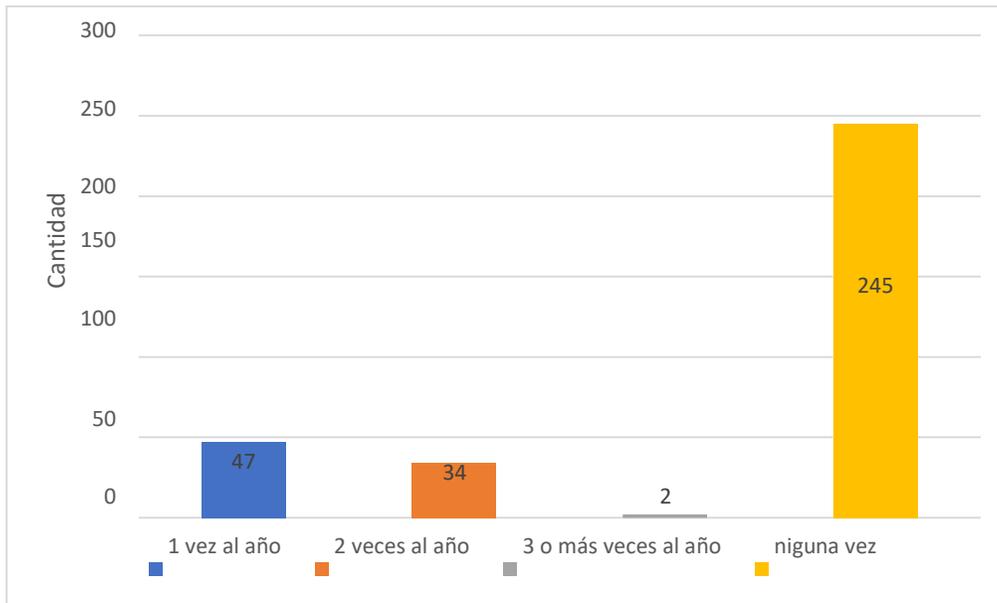


Los eventos de confraternidad de acuerdo con la entrevista son muy escasos en la Ciudadela La paz, debido a que el 74.70% indican que no existen, mientras que un 25.30% de los entrevistados indican que si existen.

4. ¿Con qué frecuencia se realizan eventos de confraternidad en su barrio?

- ✓ 1 vez al año
- ✓ 2 veces al año
- ✓ 3 o más veces al año
- ✓ Ninguna vez

Figura 22

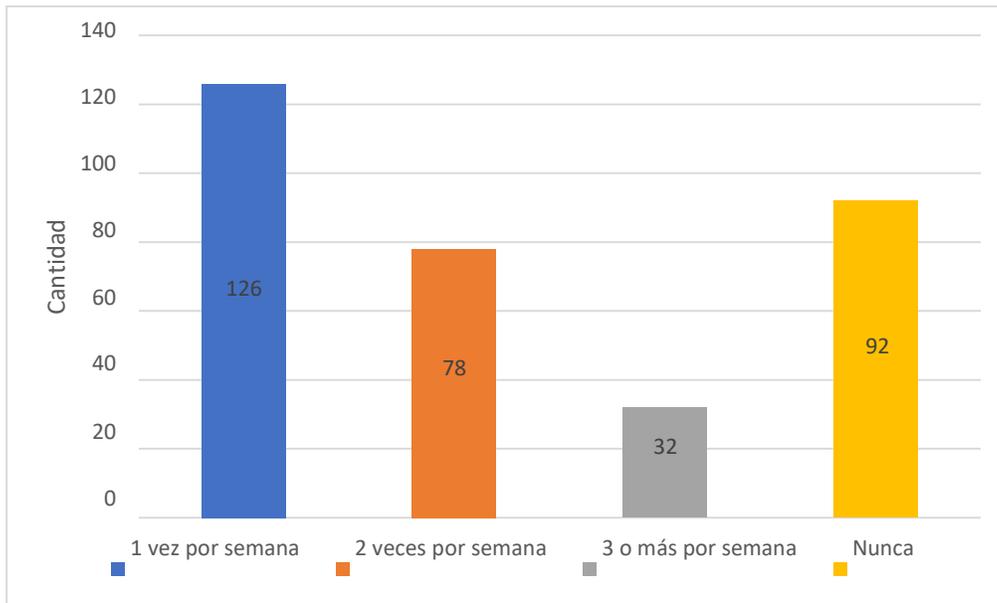


Al igual que la pregunta anterior, existen un porcentaje mayor que indican que ninguna vez realizan eventos de confraternidad, representado por un 74.70% de los entrevistados. El 14.33% indican que realizan eventos de confraternidad una vez al año, mientras que el 10.37% indican que dichos eventos se realizan 2 veces al año, y el 0.61% muestran que los eventos de confraternidad se realizan 3 o más veces al año.

5. ¿Con qué frecuencia usted / integrante de la familia, realiza actividad física en su barrio?

- ✓ 1 vez por semana
- ✓ 2 veces por semana
- ✓ 3 o más veces por semana
- ✓ Nunca

Figura 23



La mayoría de la población realiza actividad física en el barrio 1 vez por semana, representada por el 38.41%, 2 veces por semana un 23.78%, 3 o más por semana el 9.76%, mientras que nunca realizan actividad física el 28.05%, éste último representando el segundo mayor valor de los entrevistados.

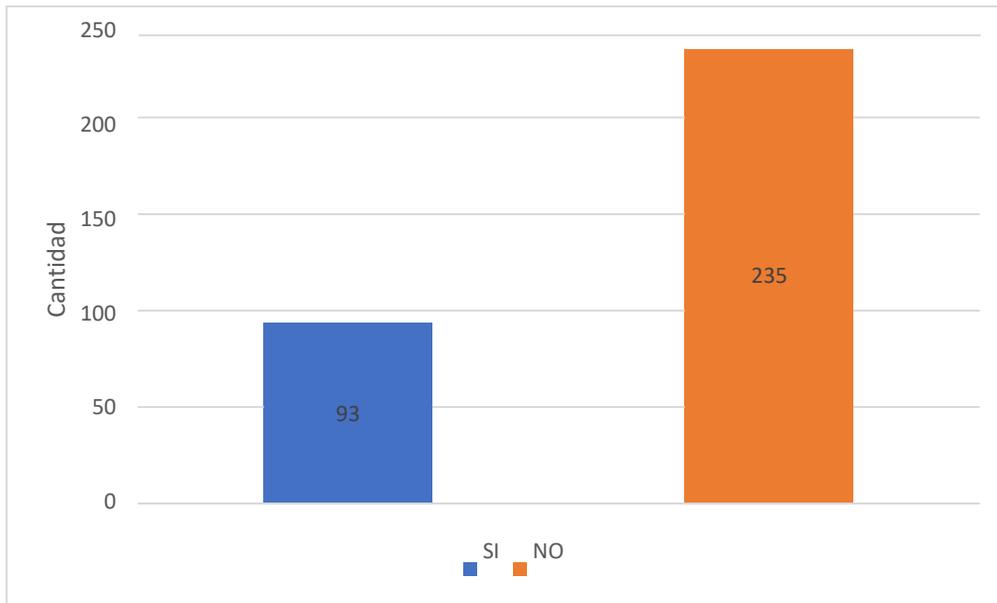
RIESGO:

6. ¿Se encuentra expuesto a la amenaza natural de inundación o desbordamiento del río

Portoviejo, la ciudadela La Paz?

- ✓ Sí
- ✓ No

Figura 24

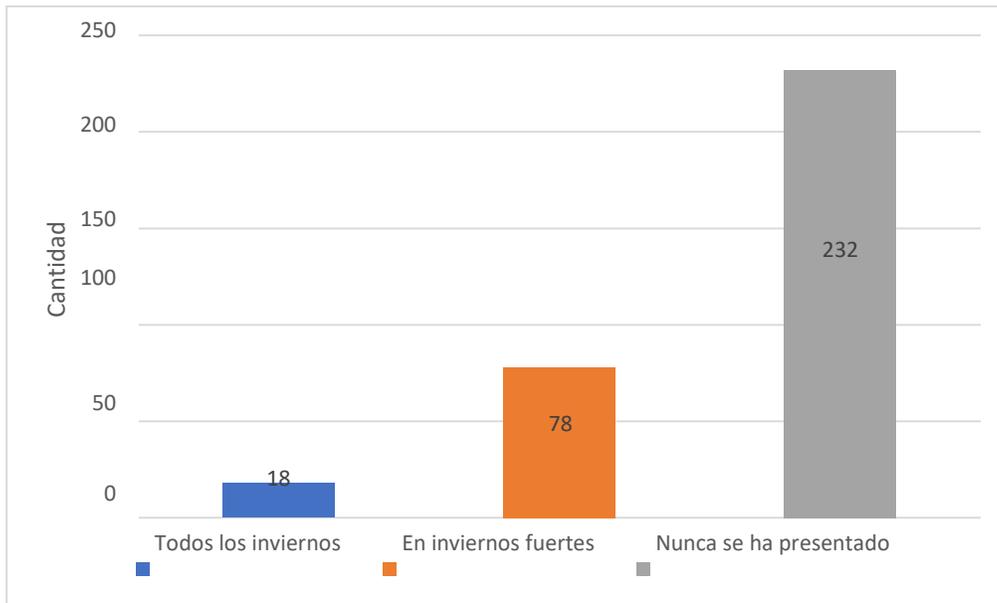


La percepción de los entrevistados es que la ciudadela, no tiene exposición ante la amenaza natural de inundación o desbordamiento del río Portoviejo, con un 71.65%, mientras que el 28.35% indican que si están expuestos ante la amenaza natural descrita.

7. ¿Con qué regularidad se presenta la amenaza natural de inundación en la ciudadela?

- ✓ Todos los inviernos
- ✓ En inviernos fuertes
- ✓ Nunca se ha presentado

Figura 25

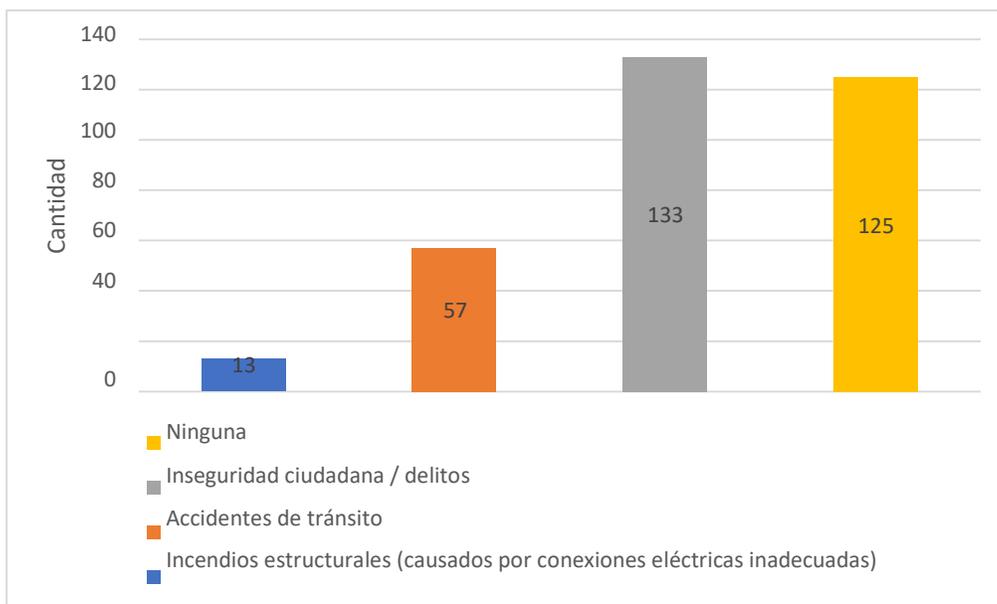


Como resultado de la entrevista, el 5.49% de los habitantes de la ciudadela indican que las inundaciones en la ciudadela es todos los inviernos. El 23.78% menciona que las inundaciones se dan sólo en inviernos fuertes, mientras que el 70.73% indican que nunca se ha presentado la amenaza natural de inundación.

8. ¿Cuáles de las siguientes amenazas antrópicas (amenazas causadas por el humano) considera que está expuesto en mayor nivel su barrio o sector?

- ✓ Incendios estructurales (causados por conexiones eléctricas inadecuadas)
- ✓ Accidentes de tránsito
- ✓ Inseguridad ciudadana/delitos
- ✓ Ninguna

Figura 26



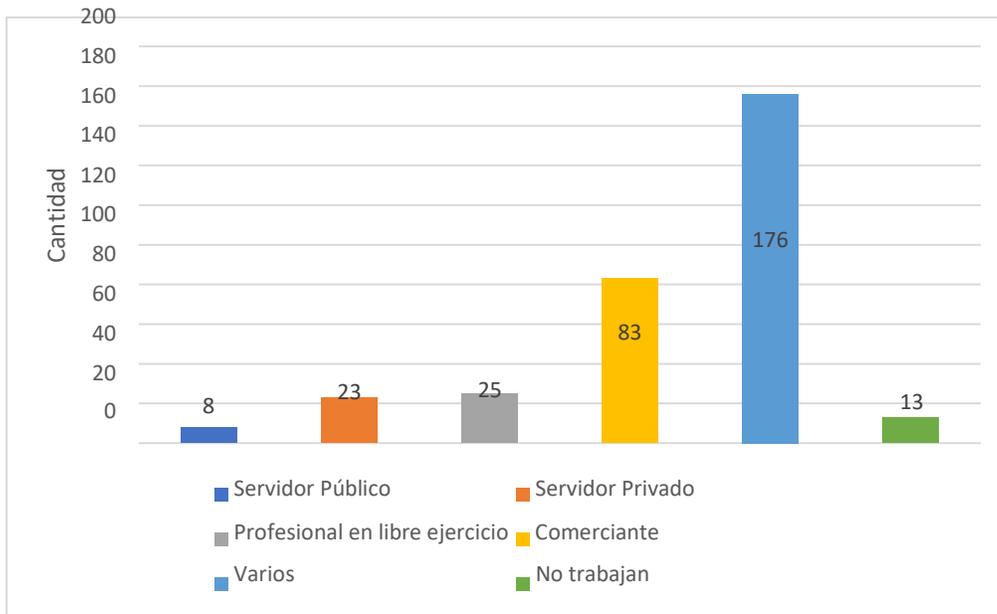
Con relación a las amenazas antrópicas, el 3.96% indican que la principal amenaza antrópica en la ciudadela son los incendios estructurales (causados por conexiones eléctricas inadecuadas), el 17.38% indican que son los accidentes de tránsito, el 40.55% contestaron que la inseguridad ciudadana / delitos son la principal amenaza antrópica, y el 38.11% coinciden en que no existe amenaza antrópica en el sector.

ECONOMÍA Y TIEMPO:

9. ¿Qué actividad laboral realiza, usted / cualquier miembro de su familia?

- ✓ Servidor Público
- ✓ Servidor privado
- ✓ Profesional en libre ejercicio
- ✓ Comerciante
- ✓ Varios
- ✓ No trabaja

Figura 27

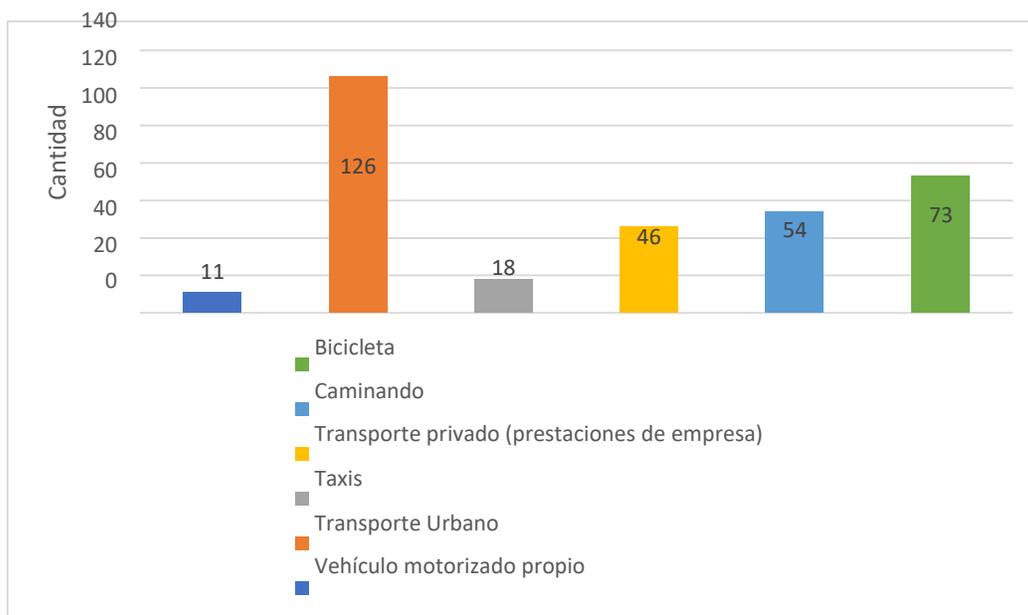


De las 328 personas entrevistadas, el 2.44 % son servidores públicos, el 7.01% como servidores privados, el 7.62% corresponde a profesionales en libre ejercicio, el 25.30% son comerciantes, el 53.66% se dedican a varias actividades laborales, y el 3.96% no trabajan.

10. ¿Cuál es el medio de transporte que utilizan a diario para realizar sus actividades laborales?

- ✓ Vehículo motorizado propio
- ✓ Transporte urbano
- ✓ Taxi
- ✓ Transporte privado (prestaciones de empresa)
- ✓ Caminar
- ✓ Bicicleta

Figura 28

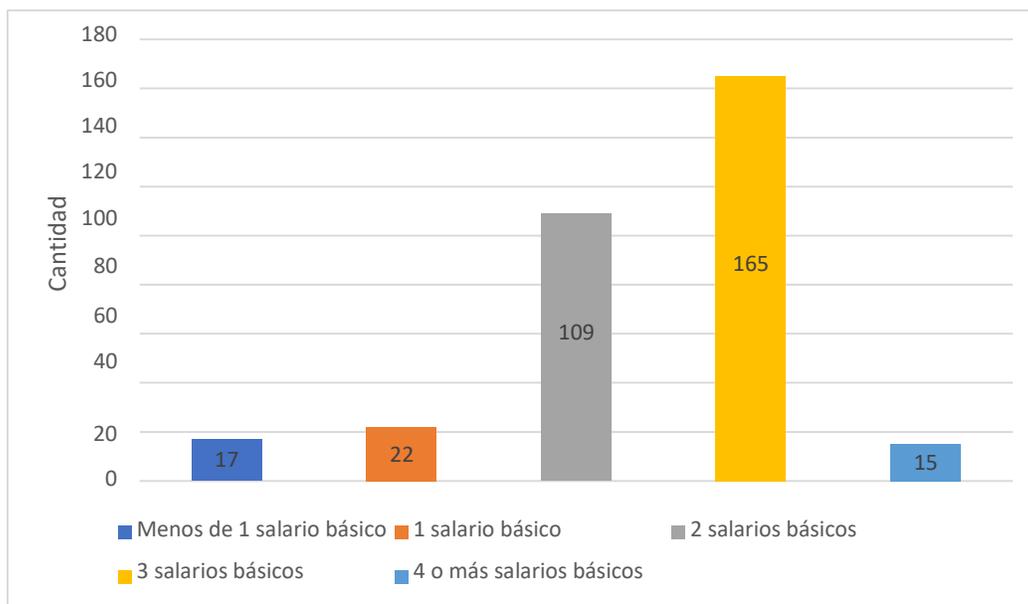


El 3.35% utiliza vehículo motorizado propio como medio de transporte para sus actividades laborales, el 38.41% utiliza el transporte urbano, el 5.49 % usa los taxis, el 14.02% utiliza el transporte privado (prestaciones de empresas), el 16.46% se traslada caminando a sus actividades laborales, y por último el 22.26% emplea la bicicleta.

11. ¿Cuál es el ingreso económico por familia?

- ✓ Menos de 1 salario básico
- ✓ 1 salario básico
- ✓ 2 salarios básicos
- ✓ 3 salarios básicos
- ✓ 4 o más salarios básicos

Figura 29



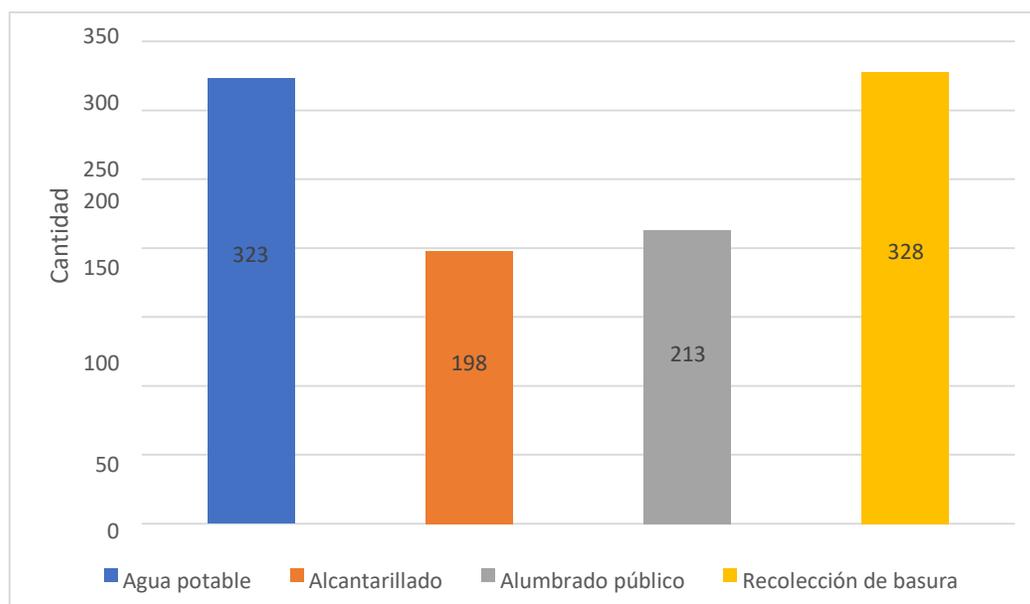
El 5.18% tiene menos de 1 salario básico como ingreso económico por familia, el 6.71% tiene 1 salario básico, el 33.23% de los entrevistados 2 salarios básicos, el 50.30% 3 salarios básicos y por último el 4.57% tiene 4 o más salarios básicos.

SERVICIOS BÁSICOS:

12. ¿Seleccione los servicios básicos con los que cuenta su familia?

- ✓ Agua potable
- ✓ Alcantarillado
- ✓ Alumbrado público
- ✓ Recolección de basura

Figura 30

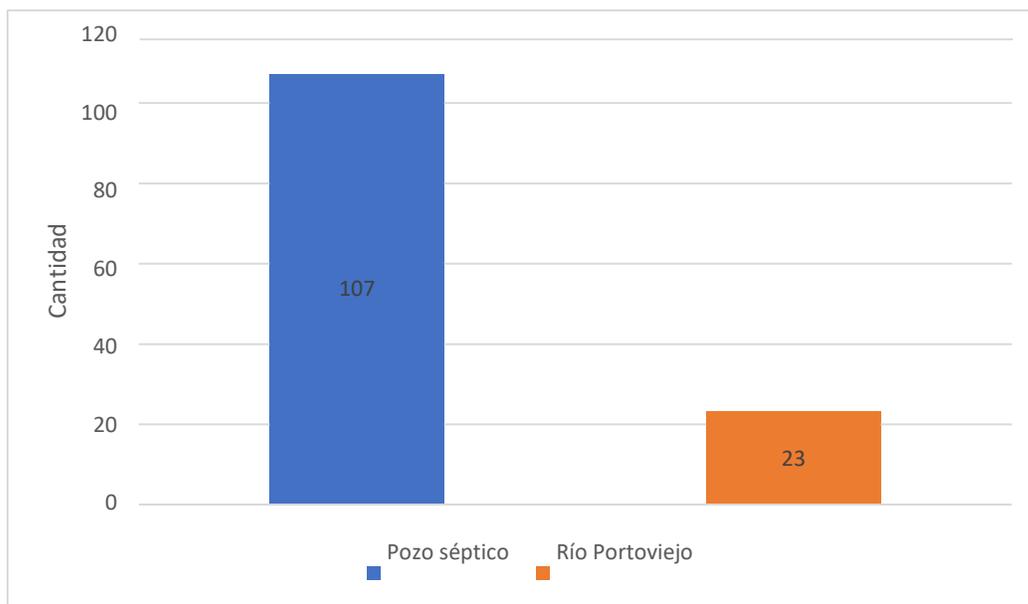


De las 328 familias con las que cuenta la ciudadela, el 98.48% cuenta con agua potable, el 60.37% tienen alcantarillado, el 64.94% cuenta con alumbrado público, mientras que el 100% cuenta con recolección de basura.

13. ¿En caso de no contar con alcantarillado, hacia donde evacúa las aguas residuales?

- Pozo séptico
- Río Portoviejo

Figura 31



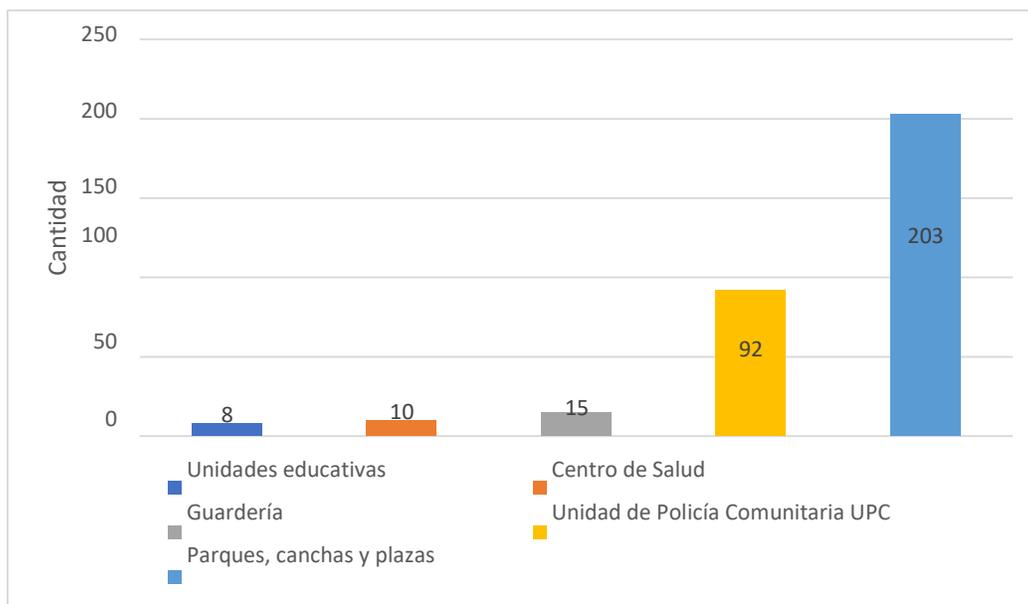
De la pregunta anterior, 198 familias contaban con alcantarillado, por tanto, esta pregunta fue dirigida hacia las 130 familias que no cuentan con el servicio. De estas el 82.31% de las familias indican que evacúan sus aguas residuales hacia pozos sépticos, mientras que el restante 17.69% las vierte al Río Portoviejo.

EQUIPAMIENTOS:

14. ¿Qué equipamiento cree que es necesario en su barrio?

- ✓ Unidades educativas
- ✓ Centro de salud
- ✓ Guardería
- ✓ Unidad de Policía Comunitaria – UPC
- ✓ Parques, canchas y plazas

Figura 32

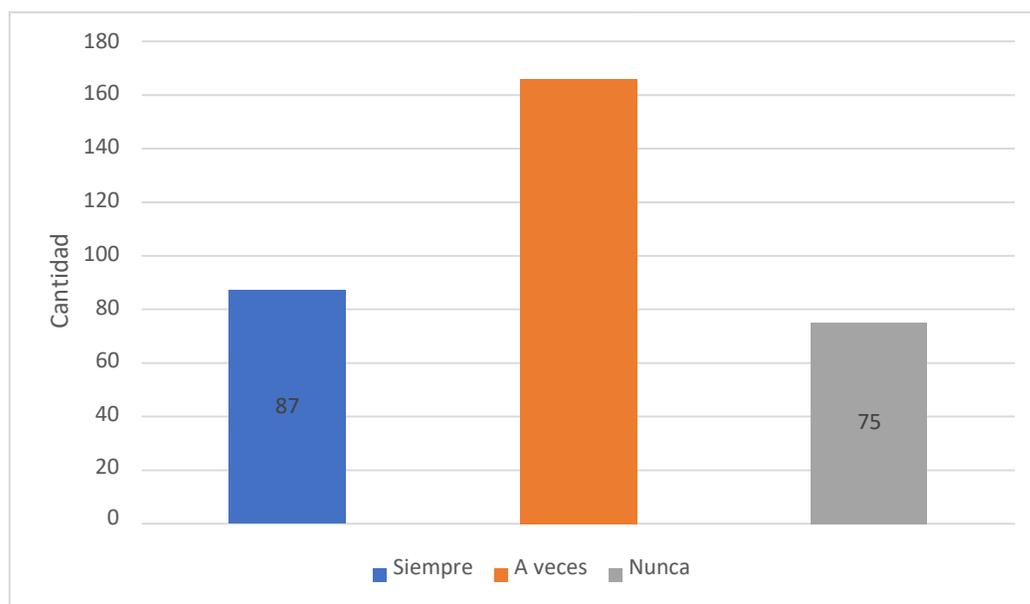


La carencia de equipamientos en la ciudadela es evidente, el 2.44% indica como necesarias las unidades educativas, el 3.05% indica que son los centros de salud, el 4.57% establece las guarderías como equipamientos necesarios en el sector, el 28.05% indica que las unidades de policía comunitaria y el 61.89% indican que son los parques, canchas y plazas.

15. ¿Con qué frecuencia usted visita un espacio público recreativo fuera de la ciudadela La Paz (parques, canchas y plazas)?

- ✓ Siempre
- ✓ A veces
- ✓ Nunca

Figura 33



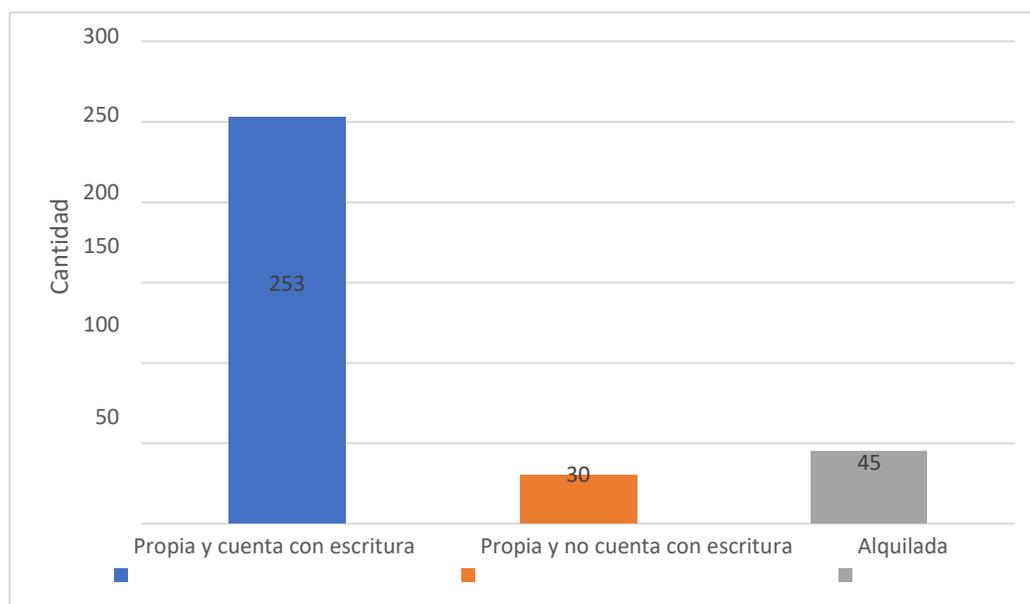
El 26.52% de los entrevistados, indicaron que visitan siempre algún espacio recreativo fuera de la ciudadela, el 50.61% indican que lo hacen a veces, con poca frecuencia, mientras que el restante 22.87% indican que nunca visitan estos lugares fuera de la ciudadela.

VIVIENDA:

16. La vivienda en la que habita es:

- ✓ Propia y cuenta con escritura
- ✓ Propia y no cuenta con escritura
- ✓ Alquilada

Figura 34

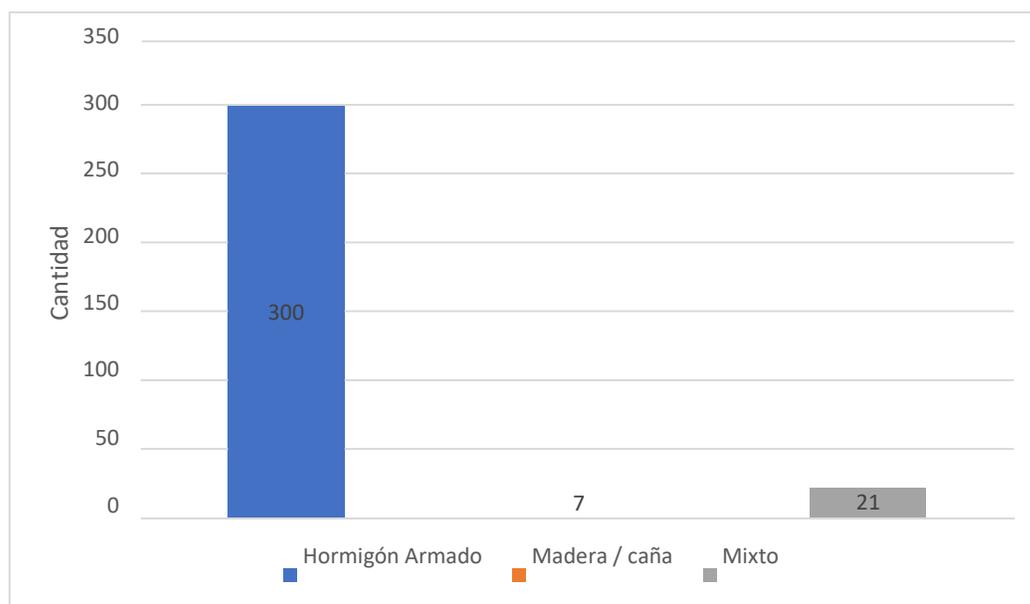


Con relación a la tenencia de la vivienda en la que habitan, el 77.13% indican que es propia y cuenta con escritura, el 9.15% indican que es propia y no cuenta con escritura, en esta modalidad están las que son parte de herencia, o que por posesión de varios años la habita. Y el restante 13.72% indican que es alquilada.

17. ¿De qué material está construida su vivienda o edificación?

- ✓ Hormigón Armado
- ✓ Madera / caña
- ✓ Mixto

Figura 35

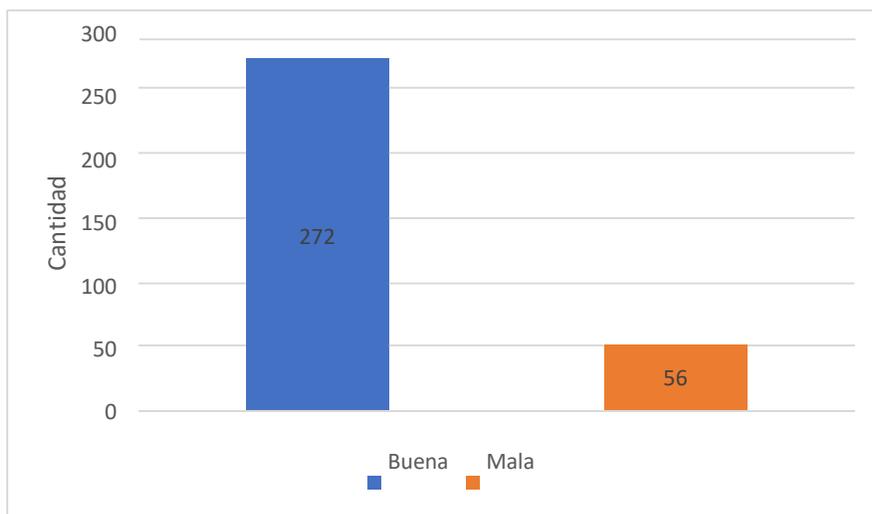


El material predominante en las viviendas de las personas que habitan la ciudadela La paz es el Hormigón Armado, con un 91.46%, las viviendas de madera / caña corresponden al 2.13% y las mixtas son del 6.40%.

18. ¿Cómo considera el estado actual de su vivienda?

- ✓ Buena
- ✓ Mala

Figura 36



El estado actual de las viviendas o edificaciones en la ciudadela, con un 82.93% corresponden a estado bueno, mientras que el 17.07% están en estado malo.

Conclusiones

“No hay tarea más noble que el intento de alcanzar un sueño colectivo. Cuando una ciudad acepta como un mandato mejorar su calidad de vida; cuando respeta a las personas que viven en ella y respeta su entorno; cuando se prepara para las futuras generaciones, las personas comparten la responsabilidad de ese mandato, y esto permite lograr ese sueño colectivo” (Lerner, 2005)

Encontrar soluciones óptimas, que terminen con las problemáticas que poseen los asentamientos informales, no resulta fácil, en la actualidad es un desafío mundial resolver la segregación, marginalidad, ocupación de espacios medioambientales, entre otros, pero ante estas situaciones existen prácticas que sirven como referente de grandes cambios dentro de los territorios, donde el urbanismo va ligado a los procesos sociales, económicos, ambientales que suceden en las diferentes escalas de las ciudades.

La presente investigación tiene como objetivo principal proponer lineamientos y estrategias que sirvan como respuesta a mejorar el hábitat, calidad de vida y las distintas problemáticas presentes en el área de estudio, estando plenamente consciente de que las recomendaciones están basadas en los conocimientos del urbanismo, y constituyen el punto de partida a un reto de gran envergadura.

Para cumplir con estrategias viables, como elemento clave es necesario que exista una buena gobernanza, es decir la cooperación entre actores públicos, privados y la ciudadanía, teniendo como principio el trabajo en equipo, voluntad, entrega, además de experiencias y conocimientos que sirvan de aporte. Por tanto, resulta indispensable la voluntad política, técnicos responsables y ciudadanos comprometidos con su territorio, ya que de esta forma se podrá lograr la recuperación de estos barrios informales.

Como se evidencia, la Ciudadela La Paz es un asentamiento que tiene alrededor de 70 a 80 años, sin embargo, en la actualidad algunos sectores carecen de servicios básicos, equipamientos recreativos y de ocio, por lo que, al momento de realizar una intervención, se debería priorizar las infraestructuras y el espacio público, ya que éste último fomenta el acondicionamiento de las viviendas privadas, y con ello contribuye a la mejora la calidad de vida de sus habitantes.

Así mismo es necesario ejecutar acciones a corto plazo (intervenciones para la recuperación de autoestima) y largo plazo (intervenciones que perduren en el tiempo), intervenciones y programas sociales, económicos y ambientales que vayan integrando el bienestar ciudadano con el ambiente urbano.

El caso de estudio contiene zonas de alto riesgo de inundaciones. Además de las inundaciones anuales, estas zonas de alto riesgo fueron severamente afectadas por el terremoto del 2016. La combinación de riesgos de inundación, colapso de orillas, y licuefacción hace que construir en la zona de alto riesgo sea imposible.

Existen 37 viviendas que se encuentran en riesgo de inundación alto (RIA), los cuales deberán ser reubicados debido a la inestabilidad del margen del río y las inundaciones. Los miembros de las familias que se asientan en estas zonas, manifestaron su deseo de permanecer en el barrio y no ser reubicados en la periferia de la ciudad.

Recomendaciones

Ante el diagnóstico elaborado en la presente investigación, se evidencian las carencias existentes en la ciudadela, que pueden ser intervenidas tomando como referencia casos análogos antes analizados, que sirven como guía y aporte para plantear estrategias que generen integración con los demás sectores de la ciudad, considerando las siguientes temáticas:

Movilidad y accesibilidad: Desarrollar un sistema de movilidad en el área de estudio la zona proponiendo sugiriendo espacios para ciclovías, generando ciclo rutas que conecten al sector con sus alrededores. Regenerar e incrementar las condiciones de las vías y aceras, y que sean diseñadas a escala humana, donde se priorice al protagonista en la ciudad, como lo es el ser humano. Se deberá proveer de infraestructuras, como puentes peatonales y vehiculares que permitan la continuidad de vías existentes, para la conexión hacia los otros sectores del río Portoviejo, y con ello mejorar la integración del barrio a la ciudad.

Espacio público: Se propone generar una red del corredor del río Portoviejo, a través del cual se puede conectar con otros sectores, así como se convertirá en un espacio libre para la

recreación y desarrollo social de los habitantes, y servirá como zona de protección de las riberas del Río.

Social: Motivar a los habitantes del sector a integrarse en los procesos, así como darles a conocer las posibles soluciones a las problemáticas existentes en la ciudadela. Fortalecer la unión entre los habitantes e incentivarlos a trabajar en equipo, que sepan expresar las necesidades. La estrategia social se basa en la participación de la ciudadanía.

Énfasis al desarrollo económico de la ciudadela, es decir, potenciar las actividades que realizan los habitantes del sector, tales como el comercio principalmente, por encontrarse cerca del equipamiento del Mercado, el cual genera distintas dinámicas en el sector.

Generar equipamientos comunales, que sirva para trabajar en actividades lúdicas, para el uso del tiempo libre y sano esparcimiento con el objetivo de fomentar entornos seguros para la protección de los derechos de los niños y adolescentes.

Incorporar estrategias de mitigación de inundaciones de escala de la cuenca, combinado con estrategias de diseño a escala de barrio, puede reducir enormemente el riesgo sobre las edificaciones existentes y los futuros desarrollos de la ribera del Río Portoviejo.

La creación de un parque del Río provee la oportunidad de conectar con la naturaleza en el Río Portoviejo. Rediseñar la orilla del Río mitiga el riesgo de inundaciones y crea nuevos hábitats para plantas y animales. El Parque del Río servirá tanto a residentes como visitantes a través de educación ambiental y ecoturismo.

Así mismo los hogares que se localizan en riesgo alto de inundación, deberán ser reubicados en sectores aledaños a la ciudadela, esto con la finalidad de no desvincular las costumbres y la cultura, donde han vivido durante muchos años.

Se deberá pensar como alternativa de vivienda para las familias a reubicar, las viviendas incrementales, que usa subsidios del gobierno para superar las barreras para ser propietario de una vivienda: la gran inversión en el terreno y los componentes estructurales más importantes de la casa. Al proveer esta base es posible para los residentes invertir tiempo y dinero en su nueva casa, aumentando su valor en el tiempo, y con ello aumentar la densidad poblacional del sector.

Involucrar a la comunidad en el diseño y construcción del corredor del río asegurará que el parque cumpla con las necesidades de la comunidad junto con inculcar un sentido de pertenencia. Las organizaciones comunitarias pueden ayudar a mantener el parque limpio y seguro, además de conocerse entre vecinos y sentir el espacio público como propio.

Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- ALMANZI, F. (2009). Regularizing land tenure within upgrading programmes in Argentina; the cases of Promeba and Rosario Hábitat. *Environment and Urbanization*, vol. 21, núm. 2, p. 389-413 [SAGE Publications. ISSN: 1746-0301].
- Barbosa, O. (1982). *Problemas metodológicos y teóricos del concepto de calidad de vida*. Revista EURE-Revista de Estudios Urbano Regionales, 8(24).
- Cardoso, F. H., & Faletto, E. (1996). *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*. Siglo xxi.
- Cardona, O. D. (2002). *La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo*.
- Castells, M. (2008). *La cuestión urbana* (No. 307.76 C39/2008).
- Aghon G.; Alburquerque, F.; Cortés P. (2001). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: análisis comparativo*.
- CEPAL-CNUAH, Unidad Conjunta (1987). *Asentamientos precarios y políticas de vivienda, infraestructura y servicios para los grupos de menores ingresos*. EURE [en línea], vol. 13-14, núm. 39-40, p. 19-34 [ISSN 0717-6236].
- Clichevsky, N. (2000). *Informalidad y segregación urbana en América Latina: una aproximación*. Cepal.

- Cortés, J. J. S. (2015). *El crecimiento urbano de las ciudades: enfoques desarrollista, autoritario, neoliberal y sustentable. Paradigma económico*, 7(1), 127-149.
- FERNÁNDEZ WAGNER, Raúl (2003). “*Los programas de mejoramiento barrial en América Latina*”
- GADM PORTOVIEJO (2021). *Plan Portoviejo 2035*
- María Gómez. (n.d.). *Programa Favela-Barrio, Rio de Janeiro (Brasil)*.
<http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu/bp028.html>
- Guzmán-Ramírez, A., & Hernández-Sainz, K. M. (2013). *La fragmentación urbana y la segregación social. Una aproximación conceptual*. Legado de Arquitectura y Diseño, 8(14), 41-56.
- Hábitat, O. N. U. (2001). *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*. "PATRIMONIO": Economía Cultural y Educación para la Paz (MEC-EDUPAZ), 1(3), 91-106.
- Harvey, D. (1985). *The Urbanization of Capital: Studies in the History and Theory of Capitalist Urbanization*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Harvey, D. (1990). *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Harvey, D. (2003). *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.

- Hernández, J., & Vieyra, A. (2010). *Riesgo por inundaciones en asentamientos precarios del periurbano. Morelia, una ciudad media mexicana: ¿El desastre nace o se hace?* Revista de Geografía Norte Grande, (47), 45-62.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. (2010). *Censo Nacional de Población y Vivienda*.
- Lerner, J. (2005). *Acupuntura Urbana*. Barcelona, España, Instituto de arquitectura avanzada de Cataluña. ISBN: 978-84-609-6450-6.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Papers: revista de sociología, 219-229.
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitan Swing Libros.
- Llorens J.L.; Albuquerque, F.; Del Castillo, J. (2002). “*Estudios de casos de desarrollo económico en América Latina*”, Series de informes de buenas prácticas, Departamento de Desarrollo Sostenible, Banco Interamericano de Desarrollo, abril, págs. 1-55, Washington D.C.
- Magalhães, Sergio (2007). *A Cidade da Incerteza. Ruptura e Contigüidade em Urbanismo*. Rio de Janeiro, Brasil, Viviana & Mosley Editora y Prourb. 278 p. ISBN: 978-85-88721-34-0.
- Magalhães, F. (2012). *Urbanización de favelas: lecciones aprendidas en Brasil*. Inter-American Development Bank.
- Mac Donald, J. (2006). *Pobres en ciudades pobres: una mirada desde América Latina*. *POBRES EN CIUDADES POBRES*.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2012). *Generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional escala 1: 25 000 “componente 5: socioeconómico y cultural”*.

- Mora, M., & Solano, F. (1993). *Segregación urbana: Un acercamiento conceptual*. Ciencias Sociales 61, 17-26
- Marengo, C., & Elorza, A. L. (2009). *Globalización y políticas urbanas. La política habitacional focalizada como estrategia para atenuar condiciones de pobreza urbana: los programas implementados en Córdoba y los desafíos pendientes*. CUADERNO URBANO. Espacio, cultura, sociedad, 8(8), 7-33.
- ONU-HABITAT (2012). *Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012* ISBN Series 978-92-1-133397-8 ISBN Volume 978-92-1-132469-3
- ONU-HABITAT III (2016). *Nueva Agenda Urbana*
- Palomino Villavicencio, B., & López Pardo, G. (1999). *Reflexiones sobre la calidad de vida y el desarrollo. Región y Sociedad*. Revista de El colegio de Sonora, 11(17), 171-185.
- Pereyra, O. (2006). *Forma urbana y segregación residencial en Lima*. Debates en Sociología, (31), 69-106.
- Reyna García, A. E., Moreira Moreira, D. E., Bonilla Ponce, A. N., Pisco Palacios, J. A., & Macías Mera, C. J. (2020). *Asentamientos humanos en zonas susceptibles a riesgos por inundación y deslizamiento de la ciudad de Portoviejo*. Revista San Gregorio, (43), 109-123.
- RAMÍREZ, D.; RIOFRÍO, G. (2006). *Formalización de la propiedad y mejoramiento de barrios: bien legal, bien marginal*. Estudios Urbanos. Lima: Desco, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Programa Urbano, 64 p. ISBN 9972-670-69-4.

- Romero Roncancio, C. (2016). *Evaluación del mejoramiento integral de barrios: el caso Proyecto Sur con Bogotá* (Doctoral dissertation, Universitat Politècnica de València).
- Rubio, R. (2006). *Ciudades Urgentes - Intervención en áreas urbanas de crecimiento rápido*. (U. de los A. departamento de A.- Colombia, Ed.)
- Sabatini, F. (2003). *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*. Serie Azul, 35(2003), 59-70.
- Sandoval, V., & Sarmiento, J. P. (2018). *Una mirada desde la gobernanza del riesgo y la resiliencia urbana en América Latina y el Caribe: Los asentamientos informales en la Nueva Agenda Urbana*. Reder, 2(1), 38-52.
- Secchi, B. (2015). *La ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres*
- Sen, Amartya (1996). “*Capacidad y bienestar*”. En: Nussbaum, Martha y Sen, Amartya (Comp.). *La calidad de vida*, (pp. 54-83), México: FCE.
- Secretaría del Agua. (2020). *Plan de Acciones Manejo integrado del recurso hídrico Cuenca UPHL MA-02 del Río Portoviejo* Demarcación Hidrográfica de Manabí.
- Vargas Díaz, Ingrid (2007). *Reactivación urbana en asentamientos informales. La ciudad de Ibagué como laboratorio de experimentación*. Investigación tutelada inédita, Diploma en Estudios Avanzados en Urbanismo, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Granada, España, Universidad de Granada
- Vázquez, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales= Journal of Regional Research*, (11), 183-210.
- Vázquez, A. (2013). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Antoni Bosch editor.

Vázquez, A. (1999) *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre Desarrollo Endógeno*. Ediciones Pirámide, Madrid.

Anexos



Entrevista



Entrevista



Entrevista



Comercial Casanova



Transporte urbano



Entrevista



Entrevista



Calles en mal estado



**Ingreso a la Ciudadela por
calle Quito**



**Callejones estrechos
sin salida**



**Vivienda de estructura
mixta**



**Vivienda en buen
estado**



Vivienda en mal estado



Calle en mal estado



Sector con riesgo de inundación alto (RIA)



Lotes vacíos



Niños haciendo actividad recreacional en Mercado provisional



Sector del Mercado provisional



Vivienda en mal estado



Vivienda y calle en mal estado



Cancha de ecuavolley improvisada en calle en mal estado



Vivienda en zona de RIA



Ribera del Río Portoviejo aún no ocupada



Sector en zona de RIA



Zona de RIA



**Sector comercial,
calle Córdova**



**Calle en mal estado y vivienda con
estructura de madera**



**Comercios en Calle
Pedro Gual y Córdova**



Vivienda de estructura mixta



**Calle Córdova, frente a Plaza
Central Portoviejo (Mercado)**